
DEPORTES → 18
Fossati reveló por qué **no convocó a Carrillo ni a Guerrero** a la selección peruana


ENTRETENIMIENTO → 20
Celebran **seis décadas de Mafalda** y alistan serie

www.larepublica.pe
La República
Martes
1.10.2024
S/2.00
Director: Gustavo Mohme Seminario
@larepublica_pe La República

EN JUNTA DE PORTAVOCES SE NEGARON A PONERLA EN AGENDA → 4

Congreso se rehúsa a derogar ley procrimen

El fujimorismo, APP y otras ocho bancadas cómplices se opusieron a discutir en el pleno de esta semana un proyecto que derogue la nefasta Ley 32108.

Con la norma dada por el Congreso, ya no son considerados como delitos de organización criminal la tala, colusión, el peculado, etc., y se alientan la extorsión y el sicariato.



ESPECIAL → 2-3

"La propuesta del terrorismo urbano invisibiliza al crimen organizado"

Entrevista con Angélica Durán, especialista internacional en criminalidad y Estado.



MUNDO → 17

Israel inicia incursión terrestre en el Líbano

Fuerzas israelíes empezaron una incursión terrestre en el sur del Líbano, acompañada de fuego aéreo y artillería. El mundo teme por una escalada que extienda la guerra en el Medio Oriente.



POLÍTICA → 9

Sentencian a 18 años a marino por desaparición de Jaime Ayala

Por crímenes de lesa humanidad.

ECONOMÍA → 13

Pensión por consumo solo generaría S/100 extras para la jubilación

POLÍTICA → 5

Prisión para Chibolín y fiscal Peralta se decidirá en 48 horas



Crisis de inseguridad por el crimen organizado y economías delictivas

Entrevista **Angélica Durán** | Doctora en Ciencia Política por la Universidad de Brown, especialista en crimen, violencia y Estado en América

“La propuesta de terrorismo urbano invisibiliza al crimen organizado, y lo promueve”



Alejandro Céspedes García

En un intenso debate, el Grupo de Investigación de Estado y Sociedad de la Pontificia Universidad Católica del Perú discutía acerca del correcto tratamiento que debería hacerse a las mafias desde la Academia. En el recinto, ubicado en la Facultad de Ciencias Sociales de la misma casa de estudios, la profesora colombiana, autora del libro *La política de la narcoviolencia: criminales, policías y políticos en Colombia y México*, publicado por la Universidad de Oxford, Angélica Durán, interrumpió su intervención para conversar en exclusiva con **La República**. Hablamos de este flagelo que parece estar sobrevaluado y desbordado en el Perú.

–Hay diversos diagnósticos sobre los impactos de las diferentes economías ilegales. En el caso peruano, ¿cuál debería ser la prioridad?

–Bueno, yo creo que el objetivo primero es entender cómo caracterizar los fenómenos, entender de qué tipo de grupos estamos hablando, en qué nivel operan, qué tipo de economías tienen y cómo varían. Esta es una preocupación para toda la región hoy en día, pero se manifiesta de maneras muy distintas. No todos los grupos son iguales, hay colusión y hay un papel central del Estado en todos los lugares, pero eso se manifiesta de maneras distintas.

–Tenemos lugares donde hay grupos armados muy centralizados, muy consolidados, con liderazgos de décadas

–Claro y tenemos otros lugares donde eso no es así. Por ejemplo, aquí en el Perú lo veo como una situación en donde tienes una criminalidad muy personalizada, muy ligada a tradiciones familiares que, por lo tanto, no son liderazgos nuevos *per se*, pero que sí han ido cambiando y las organizaciones son un poco más descentralizadas.

–¿Cómo se llega a esa conclusión?

–Pienso que el objetivo número uno es entender cómo operan estos grupos criminales y qué es lo que están experimentando las comunidades en el día a día porque, además, lo que se asume muchas veces con un titular no es necesariamente lo que refiere a la realidad.

–¿A qué se refiere?

–Por ejemplo, mucho de nuestro entendimiento de la criminalidad está basado en un titular de prensa que te dice: atraparon a un mexicano en Perú, atraparon a un venezolano en el ‘Tren de Aragua’ y, a partir de ahí, se forman unas narrativas que muchas veces no son ciertas, porque no están realmente atadas a un trabajo sistemático. Entonces, la primera labor es esa. La segunda labor tiene que ver con entender cómo las dinámicas políticas institucionalizadas afectan esto. Sobre esto creo que está la clave hoy en día en América Latina, en cuestionar la forma como hemos entendido tradicionalmente el crimen. Lamentablemente, no se piensa mucho el poder político o las relaciones de poder desde ahí. ¿Es el crimen un fenómeno que responde a la falta de acción del Estado? ¿Responde a una falta de capacidad? ¿A una serie de incentivos socioeconómicos?

–Parece hoy más evidente ahora en el Perú, en la implementación de las mismas políticas públicas, contrarreformas...

–Hay que poner mucha atención a esas dinámicas políticas... Una razón por la que, en América Latina, este fenómeno se está expandiendo es porque hay dos factores claves que, en esta coyuntura, son muy importantes. Se trata de la expansión de las economías ilícitas que está ligada a procesos de deterioro democrático complejos y de fragmentación política. Entonces, cuando hablamos de crimen organizado y economías ilegales, se comete el error de pensarlos como algo que está separado del Estado y, como vemos, no es el hecho.

–No es un fenómeno relativamente nuevo.

–No, para nada (...) Desde los noventa hay dinámicas en la región, en el Perú, donde ves fenómenos de criminalidad, de economías ilícitas (...) Hay cosas que han cambiado. Creo que es siempre importante mirar atrás, pero también reconocer qué ha pasado. En los últimos cinco años ha habido un cambio cualitativo, y es que hay más países de la región que están afectados con esto.

–¿A qué atribuye este cambio?

–Se han descentralizado y se han expandido mucho las redes (...) Yo atribuyo varias razones a esto. Una es el mercado de la cocaína, que entonces no sigue siendo un mercado importante en general para las redes criminales. Ese mercado se ha expandido y se ha diversificado mucho, digamos, geográficamente.

–Y se ha diversificado geográficamente.

–En parte, en respuesta a políticas para atacar el crimen organizado, que es una de las grandes paradojas. Y es que muchas veces las acciones del Estado no paran el crimen, sino que hacen que cambien sus dinámicas y que se expandan.

–¿Hablamos de competencia en el mercado criminal?

–En los últimos cinco años ha habido una expansión mucho más pronunciada, creo yo, de la geografía de las cadenas ilícitas, particularmente la cocaína, pero en general, hay como una diversificación.

–¿Hay algún hito para entender esta aceleración delictiva?

–La pandemia deja unos procesos de quebrantamiento social (...) pero también se rompen muchas expectativas. Sin embargo, después de la pandemia, la gente sale con muchas necesidades insatisfechas, pero también con una sensación muy fuerte de que el Estado

“Se comete el error de pensar (al crimen organizado) como algo separado del Estado y, como vemos, no es el hecho”.

“En momentos de gran fragmentación política, las redes criminales tienden a fragmentarse mucho más”.

Latina

MARCO COTRINA



no responde. Ese sería otro segundo factor en América Latina.

–¿Y el tercero?

–Hay un proceso de proliferación y de expansión criminal. Y aquí hay dos eventos específicos: dos procesos de paz en Colombia y la crisis de Venezuela que han creado una serie de procesos complejos que han hecho que las redes criminales estén un poco más descentralizadas y mucho más fragmentadas hoy en día.

–Una criminalidad personalizada y fragmentada que ejerce el poder a través del Estado por la colusión que tiene con poderes institucionales actuales... ¿Cómo observa esa tendencia de cara a las elecciones del 2026?

–La tendencia se ve compleja. Muchos países de la región sufren declives autoritarios, como estos regímenes híbridos donde los líderes están usando cada vez más estrategias iliberales o no democráticas, como en el caso de El Salvador. En Perú o en Ecuador, pasa mucho más por un proceso de fragmentación política muy fuerte y de inestabilidad política que tiene consecuencias en el corto plazo en las dinámicas criminales, por dos razones. Por un lado, porque complica la acción del Estado, la coordinación política para la acción de los policías y para la implementación de políticas. En momentos de fragmentación política muy fuerte, las redes criminales también tienden a fragmentarse mucho más. Cuando hay más redes criminales, también hay más enfrentamientos y violencia entre ellos. Entonces, ese es un factor, digamos, por el que uno podría esperar un proceso de deterioro. Por ejemplo, la militarización para enfrentar a grupos criminales. También, el encarcelamiento masivo. Estas son las dos respuestas inmediatas cuando empiezan a hablar de crisis de seguridad. Esas dos cosas, en vez de parar el fenómeno, lo escala.

–Ante la crisis creada por el crimen organizado y la inacción/colusión del Estado, el Congreso ha propuesto que se declare el problema como terrorismo urbano. ¿Cómo evalúa esta medida?

–Es muy problemática y lo sabemos por varias razones. Primero, porque llamar terrorista a una organización, en términos prácticos, no resuelve nada. Lo único que facilita es tener una justificación para sacar a los militares a las calles y no para buscar una salida eficaz. Lo que tiene un efecto en el corto plazo, porque, muchas veces, quieres tratar como terroristas a organizaciones que, si bien pueden ser violentas, no están muy organizadas, donde tienes muchas veces liderazgos que son jóvenes que apenas están empezando sus carreras en el crimen y que se pueden reemplazar de una manera muy fácil. Entonces, cuando se habla de terrorismo, se tratan estas organizaciones como si todas fueran tremendamente jerárquicas, cuando en realidad, casi todas, no son así.

A LA RAÍZ. Para la investigadora, la inacción del Estado ante el auge del crimen organizado responde a dinámicas en las cuales son los mismos políticos quienes, muchas veces, están coludidos con las mafias, a las cuales las dejan operar.

> "(La propuesta de terrorismo urbano) crea incentivos para que policías y militares se involucren más en corrupción".

–Impide que haya realmente un combate efectivo.

–Y que haya una investigación seria sobre cómo estas están organizadas, ignorando además cómo actores de la Policía y del Estado coluden con estos grupos, mientras justifican el uso de violencia extrema por parte de la policía. No obstante, lo más complicado es que también crea incentivos para que tanto policías como militares se involucren más en corrupción porque, entre más fuerza usan, más incentivos crean para que los actores criminales, o bien escalen su violencia, o traten de cooptar a los que tienen el uso de la misma. Eso crea unas dinámicas de escalamiento muy fuertes. Lo único que crea es una sensación de respuesta rápida que, en realidad, no funciona, ni siquiera en el corto plazo. Entonces, la propuesta de terrorismo urbano invisibiliza al crimen organizado y, al contrario, lo promueve. ♦

"Se necesita una labor de inteligencia, no un decreto"

–Por lo conversado anteriormente, la diversificación de economías ilícitas parece ser amplia. La extorsión se ha convertido en uno de los mercados de los grupos criminales. ¿Por qué?

–Es un mercado muy grande que puede ser rentable porque no necesitas lo que tiene el narcotráfico ya que puede ser muy local. Ahora, es importante entender que en el ejercicio mismo de la extorsión hay diversos tipos, por lo que llamar les a todos "terroristas" no te permite identificar realmente cómo es que están operando ni cómo se pueden desmantelar. Hay un tipo de extorsión que puede ser muy descentralizada, donde tienes básicamente jóvenes que van y amenazan a los conductores y les dicen págueme. En otros casos, tienes esquemas mucho más organizados, que generan muchos millones de pesos. No son todos. Entonces, decirles a todos estos criminales terroristas urbanos impide comprender cómo es que están operando. La extorsión, en general, puede ser organizada, pero también puede estar organizada a un nivel muy bajo. Entender cómo es que están operando las redes criminales necesita una labor de inteligencia, de voluntad policial y apoyo político, no un decreto que te diga que estos son terroristas urbanos.

–Es necesaria una reforma policial que los proteja y empodere desde la estrategia. ¿Cuál debería ser el rol del Estado para cambiar esta situación?

–El tema de reforma policial es en sí mismo un monstruo gigantesco. Yo, en el caso del Perú, a pesar de que es complejo, lo veo como con más posibilidades, ya que hay niveles de corrupción que son un poco menos sistemáticos de los que existen en otros países. Pasa también por las condiciones mismas de trabajo de la policía. No todo puede ser salarios, porque la verdad es que hasta cierto punto nunca es posible competir completamente con los salarios que puede hacer una economía ilícita. Tiene que ser también con crear finalmente mecanismos de control policial. El tema de una reforma policial que combata realmente este problema público también está atado a incentivos políticos, los cuales hoy están materializados en leyes que favorecen estas actividades. En América Latina, en general, hay una lógica muy legalista.

Congreso se rehúsa a derogar ley procrimen organizado

INTRANSIGENCIA. Los voceros de diez bancadas —entre ellas el fujimorismo, APP y sus aliados— se opusieron a agendar en el pleno de esta semana un proyecto que derogue la Ley 32108. En cambio, agilizan una norma sobre terrorismo urbano.

Diego Quispe Sánchez

El Congreso se rehúsa a derogar la Ley 32108 sobre crimen organizado. Ayer la Junta de Portavoces rechazó incluir en la agenda del pleno de este jueves 3 de octubre la discusión de una propuesta para derogar esa norma.

La bancada del Bloque Democrático Popular (BDP) había presentado una propuesta de ley para derogarla y había solicitado a los voceros exonerarla del trámite de comisión para que sea debatida y votada en el hemiciclo esta semana.

Sin embargo, su pedido solo contó con el respaldo de dos grupos parlamentarios: Juntos por el Perú-Voces del Pueblo y Bancada Socialista.

Fuentes de **La República** presentes en la sesión de Junta de Portavoces contaron que las demás agrupaciones "votaron en contra alegando que la prensa no les puede poner la agenda".

En la bancada BDP informaron que los voceros que se negaron a exonerar del trámite de comisión su propuesta fueron Arturo Alegría (Fuerza Popular), Jorge Marticorena (Alianza para el Progreso), Elvis Vergara (Acción Popular), José Cueto (Honor y Democracia), Héctor Valer (Somos Perú), Guido Bellido (Podemos Perú), Flavio Cruz (Perú Libre), Alejandro Muñante (Renovación Popular), Segundo Quiroz (Bloque Magisterial) y José Williams (Avanza País).

Al cierre de esta nota, este diario llamó por WhatsApp y buscó contactarlos mediante sus asesores de prensa, pero solo respondió el congresista Valer.

"Me he opuesto a que pase de inmediato al pleno sin la discusión en la Comisión de Justicia. Yo he planteado que regrese, porque hay que derogar la Ley 32108 que atenta contra el derecho procesal penal y debilita la acción del allanamiento", respondió el vocero de Somos Perú.

Este diario le consultó si era prudente esperar a que la Comisión de Justicia elabore un dictamen cuando la situación del país exige medidas inmediatas.

"Eso (el dictamen) lo vamos a sacar en una semana", agregó Valer.

Su colega Cueto se declaró en los Pasos Perdidos en contra de derogar la Ley 32108. "Seguirá vigente. Está siendo malinterpretada. Lo único que hace esa ley es precisar cuándo se determina una organización criminal", alegó.

Horas antes de la decisión de la Junta de Portavoces, el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana (APP), había anunciado que iba a proponer la discusión de la modificación de la Ley 32108.

"Voy a proponer que discutamos el tema de la modificatoria o derogatoria de la Ley 32108, hay que corregir básicamente el tema de los allanamientos, que ha generado problemas, el tema del abogado defensor. Hay que recordar que el allanamiento siempre se ha utilizado como una herramienta de manera sorpresiva con la finalidad de acopiar pruebas contra los delincuentes y aquí tiene que primar el interés colectivo", manifestó.

Al final, el fujimorismo, APP y las demás bancadas cerraron filas y optaron por el camino regular. Se deberá esperar que la Comisión de Justicia, que preside el congresista perulibrista, Isaac Mita, elabore un dictamen que apunte a derogar la Ley 32108.

Mientras eso, en el Congreso, el fujimorismo y la derecha plantean como solución al caos una ley sobre terrorismo urbano. La Junta de Portavoces acordó que este jueves el Pleno discutirá un dictamen de la Comisión de Justicia que va en ese sentido. Así pretenden resolver el problema en los Pasos Perdidos a dos días del segundo paro de transportistas. ♦



"La Junta de Portavoces rechaza la exoneración (de trámite de comisión) del proyecto de ley 8709 que planteaba la derogatoria. Las únicas bancadas a favor fueron BDP, JP-VP y Bancada Socialista".

Ruth Luque
Congresista del BDP



"Dudo que Fuerza Popular, Perú Libre y los que tienen intereses en que no se luche contra la criminalidad vayan a cambiar de opinión. Ellos han sido quienes le han dado soporte a esta ley".

Carlos Anderson
Congresista

A RESPONDER

■ **Pendiente.** El miércoles 2 de octubre, los ministros Juan Carlos Castro (Medio Ambiente) y Juan José Santiváñez (Interior) serán interpelados en el Pleno del Congreso. La Junta de Portavoces acordó que el debate durará dos horas en el hemiciclo.



RESPONSABLES. Arturo Alegría (FP), Flavio Cruz (PL), Guido Bellido (PP) y Jorge Marticorena (APP) no dieron pase a derogatoria de la Ley 32108 en el Pleno.

Juez resolverá prisión de Chibolín y fiscal Peralta en 48 horas

AUDIENCIA. La Fiscalía argumentó que hay peligro de fuga. Los abogados respondieron que las investigaciones solo recogen reportajes periodísticos y la declaración de Ana Siucho.



RIESGO. Fiscal advierte que el investigado conductor de TV tiene recursos y la capacidad para evadir a la justicia.

César Romero

Luego de una audiencia sucinta y concreta, el juez supremo de investigación preparatoria Juan Carlos Checkley Soria anunció que dentro de las próximas 48 horas resolverá el pedido de prisión preventiva del conductor de televisión Andrés Hurtado, Chibolín, la fiscal superior Elizabeth Peralta y el empresario minero Javier Miu Lei Siucho.

Para tomar una decisión, el juez escuchó, en poco más de dos horas, el alegato de la fiscal suprema adjunta Alejandra Cárdenas y los descargos de los abogados defensores Renji Espinoza, por Peralta; Luis Castillo, por Miu Lei; y Elio Riera, por Chibolín.

El juez le pidió a cada uno que fuera conciso en su intervención, y resaltaran únicamente los puntos principales de los alegatos que ya habían hecho por escrito.

La fiscal Cárdenas proponía tener dos horas para realizar la exposición de los tres hechos de la investigación y más tiempo para sustentar los peligros y argumentos que justifican la prisión preventiva.

Checkley le respondió que le daría una hora para exponer todo su alegato. La fiscal cumplió el reto. En el plazo concedido explicó que a los tres investigados, contra los que se pide prisión preventiva, se les atribuye su participación en tres presuntos hechos delictivos.

Uno, la devolución de 18.29 kilos de oro a la empresa de Miu Lei, en la que se habría pactado el pago de un millón de dólares a la fiscal Elizabeth Peralta, para que interceda ante el fiscal Lucio Sal y Rosas para la devolución del oro.

Dos, la denuncia al empresario Jimmy Pflucker Pinillos, en la que se habría pactado el pago de 80.000 dólares a Andrés Hurtado para que la fiscal Peralta interceda ante otro fiscal para investigar a este personaje por lavado de activos.

Tres, un pago de 100.000 dólares a Andrés Hurtado a fin de que la fiscal Peralta logre que se archive una investigación a Iván Siucho Neira por lavado de activos.

La fiscal subrayó que la pena probable que podrían recibir los tres involucrados sería superior a 20 años de prisión, por lo que existe un alto riesgo de que busquen evadir la investigación. Además, que tienen capacidad y, en el caso de Peralta, se encontró una maleta de viaje lista durante su allanamiento.

Posición de la defensa

A su turno, cada abogado de la defensa tuvo 20 minutos para exponer sus argumentos en contra del pedido del Ministerio Público.

En síntesis, indicaron que la fiscal no estableció la existencia de graves y fundados elementos de convicción para una prisión preventiva, pues las investigaciones son incipientes y se basan en reportajes de TV y las declaraciones de Ana Siucho. ◆

Chibolín pide afrontar juicio en libertad

- El conductor Andrés Hurtado, Chibolín, al dirigirse al juez señaló que desea afrontar el juicio en libertad. Aceptó conocer a la fiscal Elizabeth Peralta y cubrir el gasto de un viaje a Estados Unidos.
- Anotó que también conocía a Javier Miu Lei y que este habría realizado donaciones de "algunas monedas" para la ayuda social que ofrecía en su programa 'Porque hoy es sábado con Andrés'.
- Javier Miu Lei anotó que todavía no ha sido interrogado y que está dispuesto a colaborar.



COLABORADOR. Jorge Barata enfrenta pedido de prisión.

Barata insiste en negar actos de corrupción en el proyecto del gasoducto

Ante el juez de investigación preparatoria nacional Leodán Cristóbal Ayala, el exsuperintendente de la constructora Odebrecht en el Perú, Jorge Simoes Barata, insistió en que no pagaron sobornos en el inconcluso proyecto de construcción del Gasoducto Sur Peruano durante el gobierno de Ollanta Humala.

Al contrario, el exdirectivo de Odebrecht acusó a la Fiscalía de presionarlo para que mienta y reconozca el pago de sobornos a funcionarios públicos por la concesión de la buena pro para la construcción de dicho proyecto.

Barata afirmó que la Fiscalía sabe desde el inicio de las investigaciones, el año 2016, que solo hubo un aporte de campaña al candidato Ollanta Humala, a pedido del Partido de los Trabajadores de Brasil, y dos pagos a personas particulares, para un informe y sobre información de uno de sus competidores.

La fiscal Geovana Mori, del equipo especial Lava Jato, ha pedido 36 meses de prisión preventiva para Barata, con base en las declaraciones, en colaboración eficaz, de los exdirectivos de Odebrecht.

El abogado de Barata, César Nakazaki, recordó que la Fiscalía siempre supo que su cliente vive en Brasil. El juez resolverá en fecha próxima. ◆



NEGATIVA. Carmela Paucará no concluyó su interrogatorio.

Exsecretaria de Fujimori se niega a declarar en discordia con el fiscal

La acusada exsecretaria de Keiko Fujimori, Carmela Paucará Pasi, se abstuvo de seguir prestando su declaración voluntaria en desacuerdo con la estrategia y modos de interrogar del fiscal especial José Domingo Pérez.

Su negativa a seguir declarando se convirtió en un hecho anecdótico y nuevo en los juicios públicos, señalaron los jueces del Tercer Juzgado Penal Colegiado, Mercedes Caballero, Nayko Coronado y Max Vengoa.

Nunca antes un acusado que acepta ser interrogado se retracta de su decisión en la segunda sesión de audiencias, cuando el fiscal le preguntaba por las actas de los allanamientos a sus casas, que la defensa consideró no estaban relacionados con la acusación.

Los jueces aceptaron su negativa a seguir declarando, aunque esto no está previsto en la normatividad procesal vigente, pues tampoco la podían obligar a continuar.

El interrogatorio prosiguió con la declaración del también acusado exfuncionario de la ONPE Luis Barboza Dávila. Barboza le explicó al fiscal el trabajo, la forma y cómo estaba organizada la subgerencia de control de fondos partidarios y las dificultades técnicas y legales que tenía para verificar la autenticidad de la información entregada por los partidos. ◆

INFORME

Doris Aguirre

Magistrado de Huancavelica busca postular a la JNJ pese a impedimento

INSÓLITO. Noé Ñahuinlla recurrió a la Comisión Especial de la JNE en busca de respaldo a su determinación de participar en el proceso de selección, pero la entidad le recordó que como juez debe saber que no le está permitido.

El presidente de la Sala Especializada Civil de la Corte Superior de Huancavelica, Noé Ñahuinlla Alata, intenta participar en el concurso público para conformar la Junta Nacional de Justicia (JNJ), no obstante que la norma se lo prohíbe.

De acuerdo con la argumentación del juez Noé Ñahuinlla, la Constitución ampara su propósito de presentar su postulación como miembro del JNJ y que cualquier otra disposición no puede negarle dicho derecho.

Sin embargo, la Ley Orgánica de la JNJ indica expresamente en el artículo 11° que los miembros titulares y suplentes del Poder Judicial y del Ministerio Público están impedidos de ser elegidos como integrantes del organismo que nombra, evalúa, ratifica y sanciona a jueces y fiscales.

Con conocimiento de causa, el magistrado Noé Ñahuinlla presentó su ficha de postulación, documento que tiene condición de declaración jurada, señalando que no contaba con impedimento para intervenir en el concurso público de méritos.

Pero tal afirmación faltaba a la verdad, según admitió el mismo juez Ñahuinlla.

En una carta que remitió al presidente de la Comisión Especial para la elección de integrantes de la JNJ, el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, el propio Ñahuinlla aceptó su falta.

"Para inscribirme en el Formulario de Inscripción (sic), en la fase de datos personales, he tenido que marcar que no tengo impedimento, ya que sin esa marcación no se puede pasar a la siguiente fase de formación académica", señala el juez Ñahuinlla.

Este diario contactó varias veces con el teléfono del juez Noé Ñahuinlla, que está consignado en el directorio de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica, pero no hubo respuesta.

Conforme a los documentos que ha presentado, Ñahuinlla sostiene que la Ley Orgánica de la JNJ contraviene el principio de igualdad ante la ley que está consagrado en la Constitución.

"El mencionado artículo 11° contraviene la Constitución, el cual garantiza la igualdad de todas las personas a no ser discriminado (sic); reitero, no es una convocatoria de carácter político: es un concurso público de méritos, por lo que solicito participar, para lo cual me inscribiré conforme las bases", señaló el magistrado.

"No encuentro razón o justificación para que se discrimine a un juez o jueza titular, provisional, o supernumerario para que no participe en dicho concurso que no está supeditado a la presentación de una agrupación política o similar", argumentó Ñahuinlla, ya que la Ley Orgánica de la JNJ "no supera el principio de razonabilidad y proporcionalidad que prescribe el último párrafo del artículo 200° de la Constitución".

En contraposición a sus fundamentos, la Defensoría del Pueblo respondió que la pretensión de postularse como miembro del JNJ contravenía las normas vigentes.

"La ley es clara y precisa mencionando los impedimentos para poder postular como miembro de la JNJ (…), entre ellos los jueces o fiscales titulares, provisionales y supernumerarios", respondió el secretario técnico especializado de la comisión para la elección de miembros de la JNJ, Manuel Balladares Ramírez.

Balladares también informó al magistrado que la Defensoría del Pueblo no es la instancia a la que le corresponde determinar la constitucionalidad o no de una ley.

Pero hay otro dato relevante. El magistrado Noé Ñahuinlla participa en el proceso para su ratificación como juez que sigue ante la Junta Nacional de Justicia, cuya Ley Orgánica "es inconstitucional", según el mismo juez.

El intento de postulación del juez Noé Ñahuinlla a la JNJ es público; sin embargo, el Poder Judicial no se ha pronunciado hasta el momento, pese a que el magistrado mintió en una declaración jurada. ❖

Ausencia de transparencia

- Ayer lunes, 62 organizaciones y colectivos de la sociedad civil entregaron una carta a la Comisión Especial de la JNJ en la que requieren convocar a un nuevo proceso de selección.
- El principal argumento de los solicitantes es que durante el proceso quedó en evidencia la imposibilidad de la participación ciudadana y el escrutinio público, lo que afecta la transparencia.



CONTROVERSIA. El magistrado Noé Ñahuinlla reconoce que no está habilitado para postular a la JNJ, empero afirma que tiene el "derecho constitucional" para hacerlo.

La Defensoría del Pueblo comunica al magistrado Noé Ñahuinlla que la ley no le permite aspirar a la JNJ.

Denuncia contra Darwin Espinoza queda para el informe final

ÉTICA. Negó uso de recursos del Congreso para su partido. Extrabajador lo refutó y responsabilizó de lo que le pueda pasar.

Elizabeth Prado

Después de la presentación de testigos y los alegatos del congresista Darwin Espinoza Vargas, sobre la denuncia por utilizar recursos del Congreso y personal de su despacho en la recolección de firmas para la formación del movimiento político Adelante Áncash, el proceso quedó expedito para la elaboración del informe final en la Comisión de Ética Parlamentaria.

El parlamentario de Podemos Perú negó que en su despacho se hayan impreso miles de fichas para recolectar firmas y huellas digitales y que obligara a sus trabajadores a desarrollar esta actividad durante la semana de representación, tal como lo reveló un informe del programa 'Punto final'.

"Es falso, yo mismo presenté en 2021 un proyecto de ley que elimina los movimientos regionales. No tiene sentido", argumentó inicialmente.

En cuanto a las imágenes mostradas en el reportaje sobre sus trabajadores, en plena labor de búsqueda de firmas, Espinoza manifestó que lo hicieron en días no laborables y contratados para otro proyecto.


DEFENSA. Espinoza aseguró que no usó la impresora del Congreso para temas de su partido.

Kevin Haro confirmó la información de 'Punto final' y reveló que ha solicitado garantías para su vida.

Y de las 4.000 consultas hechas al Reniec con el fin de convalidar firmas, Darwin Espinoza manifestó que autorizó a su personal para "segmentar" a las personas beneficiadas con la entrega de colchas que suele realizar en Áncash para que no reciban dos veces dicha donación.

Hablan los trabajadores

El presidente de la Comisión de Ética, Alex Paredes, dio pase a la intervención de los trabajadores del congresista. Héctor Camacho, Elizabeth Castillo, Darwin Ramírez y Eduardo Vidal no dieron mayores alcances.

Sin embargo, Kevin Haro no solo confirmó la información de 'Punto final', sino que también mencionó que está solicitando garantías en resguardo de su vida, e hizo responsable al congresista Darwin Espinoza de lo que le pueda pasar.

Esta persona, que se dedicaba al Área de Imagen, refirió que dejó el despacho del parlamentario el 24 de setiembre.

"Fui separado porque no estaba de acuerdo con el tema de colaboración, tampoco con cosas que en su momento diré", declaró para luego pedir a sus excompañeros ser valientes y decir la verdad.

Darwin Espinoza afirmó que Haro fue separado porque perdió su confianza. Lo señaló como el que sembró todo para cuestionarlo. ♦

Contra Paul Gutiérrez

■ Con 10 votos a favor y una abstención, la Comisión de Ética aprobó el informe de calificación que declara procedente la denuncia contra el congresista Paul Gutiérrez Ticona por hacer uso del copia y pega de información de inteligencia artificial en varios proyectos de ley. El congresista alegó que dichos proyectos de ley fueron presentados por su asesor sin su revisión.

¿A quién beneficia el Congreso con la ley sobre organización criminal?

VOCES. Representantes de gremios responden sobre la Ley 32108, que modifica la figura penal de crimen organizado. Con la norma, ya no son considerados como delito de organización criminal la tala ilegal, la colusión, el peculado, etc. Además, restringe el levantamiento del secreto bancario y el allanamiento.

Elizabeth Prado

LUIS VILLANUEVA C.
Federación de Construcción Civil

"Han flexibilizado el tipo penal en favor de criminales"

Como organización sindical que se ve directamente afectada por las bandas criminales, y por un sector del crimen organizado, a través de la extorsión que hacen a las obras, creemos que esta Ley 32108 del Congreso ha flexibilizado el tipo penal en favor de los criminales. Creemos que es una ley anticonstitucional que debe ser revisada y cambiada porque entorpece la investigación penal. Cómo es posible que no se pueda allanar el domicilio de los investigados en tanto no estén presentes sus abogados. Es cierto que en algunas investigaciones ha habido abusos o se han vulnerado derechos, pero son excepciones. Creemos que se tiene que dar mayor facilidad para que la Fiscalía y la Policía realicen sus investigaciones.

En estos momentos, esta ley no ayuda en la lucha contra las organizaciones criminales. Los congresistas están equivocados cuando señalan que delitos como la extorsión no generan cadena de valor. Eso es mentira. Muchas veces, el dinero que obtienen lo invierten en empresas de fachada. Los trabajadores de la Federación de Construcción Civil demandamos que el Congreso revise y retroceda en esta ley anticonstitucional.

MARÍA YSABEL SEDANO
Abogada de Demus

"Usan su posición en el Congreso para evitar penas"

Las características del crimen organizado no se miden en función de la pena que tiene el crimen como lo ha determinado el Congreso, sino a las características de quien lo comete. Se trata de crímenes que necesitan de un aparato organizado, de personas que se unen para cometer un crimen. Tenemos una ley hecha como para librar de penas al crimen organizado y todo indica que hay un interés. No extraña que quienes se han agrupado para fines partidarios, pero han incurrido en presuntos delitos, estén usando su posición en el Congreso para librarse de penas. El Ministerio Público y del Poder Judicial tienen que estar protegidos para actuar. Se están haciendo reformas que atentan a la Constitución, a la debida diligencia, cuando les entreguntamos que no van a realizar con autonomía y eficacia. Dan mayor protección a los que delinquen. Decir que no se puede allanar si el allanado no tiene abogado lleva a preguntarse: ¿Cuáles son las herramientas que tiene la ciudadanía para protegerse? Y los que dirigen estas organizaciones criminales, con sus alianzas partidarias y económicas, están libres o protegidos para no rendir cuentas.

SANTOS SAAVEDRA V.
Central Única Rondas Campesina

"Favorece a la delincuencia política y también callejera"

Favorece a la corrupción, ahora que los más investigados son los funcionarios del Estado. Entonces, lo que han hecho ellos para que no les alcancen las investigaciones ni los castigos es una protección. Beneficia al gran problema que hay en el país: a la delincuencia política y también a la delincuencia callejera, porque se podrán acoger a esta norma y así nunca se castigará a la organización criminal. Tampoco podremos recuperar la moral y la transparencia de la política en nuestro país. Yo creo que han hecho una ley para los que están en el Parlamento, en la administración pública, que están con sospechas de delitos y posible juzgamiento. Es una aberración terrible lo aprobado por el Congreso para cortarle las alas al sistema de justicia y con eso salir librados del peso de la ley, porque en la mayoría de casos están comprometidos. Han hecho la ley como juez y parte, y como todavía hay autoridades del Poder Judicial que hacen esfuerzos por mantener su autonomía, entonces están pechando a la justicia para limpiarse en el camino. Desde las organizaciones sociales, pedimos sanciones drásticas, celeridad y transparencia en los procesos.

ALFONSO LÓPEZ TEJADA
Org. indígena Acodecospat

"En el Congreso cobran cupos al mochar sueldos"

Este Congreso está sesgado hacia los extremos que la corrupción trata de mantener. En ese sentido, qué mejor que estar protegidos con leyes de esta naturaleza, ante la intervención de la Policía, de la Fiscalía, cuando hay indicios de que estas personas son responsables. Pero que no podrán ser intervenidos y se deberá esperar al investigado y a su abogado para proceder al allanamiento. El tema de organización criminal es distinto cuando se trata de personalidades de empresas, de partidos y gente de menor poder económico, como nuestros hermanos de la comunidad indígena San Pedro, en el Marañón, a quienes se les acusa de romper el Oleoducto Norperuano y son tratados como organización criminal. Vinieron 100 policías con 8 fiscales y los acusaron de lo que han querido. Estuvieron presos cuatro meses. Pero esta ley, así como está, favorece a los grandes investigados.

La impunidad se va enquistando más y el crimen organizado avanza. Es una vergüenza que los cupos y la extorsión nos estén ganando. En el Congreso también cobran cupos al mochar los sueldos. Esto es incontrolable, y más que un estado de emergencia, necesitamos políticas serias para que la justicia caiga sobre quienes debe caer.



EDSON ORTEGA P.
Ciudadano

"Partidos inmersos se beneficiarán"

Favorece al hampa, a los grupos corruptos, mafiosos, que tienen sus tentáculos con políticos que en este momento gobiernan. Es clarísimo que hay una intencionalidad para favorecer a ciertos sectores, a ciertas investigaciones. Creo que es una situación que muestra la crisis del país. Por eso, en este momento, no se siente que haya Gobierno, sino que grupos mafiosos están dirigiendo el Perú. Traicionaron los límites de la democracia que construimos al recuperarla en el año 2000, luego de la caída de la dictadura. Recuerda mucho a esos tiempos oscuros en que fiscales y jueces estaban coludidos y corrompidos por el poder político de turno.

Si hay partidos inmersos en la comisión del delito de organización criminal, claro que van a ser beneficiados. Que ahora lo quieran remediar con una declaratoria de terrorismo urbano ya no tiene sentido. ◆


LARGA LUCHA. Familiares de las víctimas de Huanta estuvieron en la audiencia, que es la culminación de más de 40 años exigiendo justicia incansablemente.

Es una sentencia histórica

- Los abogados de los familiares de las víctimas, Gloria Cano (Aprodeh), Juan José Quispe (IDL) y Henry Mercado (Paz y Esperanza), calificaron la sentencia de histórica.
- Cano remarcó la dura batalla de los familiares de los pobladores de Huanta y la comunidad de Culluchaca a fin de obtener justicia.
- Dijo que en su momento hubo complicidad de altos mandos de la Marina, ya que solo así se explica la impunidad para Álvaro Artaza Adrianzén, Comandante Camión, quien era jefe del destacamento de Huanta y La Mar, y a quien muchos señalaron como autor directo de los secuestros y desapariciones.

PJ inaplica la ley de impunidad y condena a marino por desaparición del periodista Jaime Ayala

JUSTICIA. Sala señaló que los delitos de lesa humanidad no prescriben e impuso 18 años de prisión al exjefe político militar de Huanta y La Mar, Alberto Rivero Valdeavellano, por ser autor mediato también de los crímenes de los 6 evangélicos de Callqui y otros casos.


JUSTICIA. Jaime Ayala, corresponsal de **La República** en Huanta.


EJECUTADOS. Poblador de Culluchaca hallado en Pucayacu.

María Elena Castillo

Luego de 40 años de espera, alcanzaron justicia los familiares del corresponsal de **La República** Jaime Ayala Sulca y más de 60 personas de la provincia ayacuchana de Huanta secuestradas, sometidas a desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales por parte de efectivos de la Marina en el marco de lesa humanidad. La Cuarta Sala Penal Superior Nacional Liquidadora resolvió no aplicar la ley de impunidad y condenó a 18 años de prisión, como autor mediato, al exjefe del comando político militar de Huanta y La Mar, Alberto Rivero Valdeavellano.



INAPLICABLE. Jueces desestimaron ley de impunidad que prescribe delitos de lesa humanidad.

El tribunal resolvió que el oficial de la Marina en retiro es responsable de las violaciones de derechos humanos cometidas por personal bajo su mando entre julio y agosto de 1984, y declararon en reserva el fallo sobre Augusto Gabilondo García del Barco, quien fue jefe de la base de Huanta y se encuentra prófugo de la justicia en España, y para quien está pendiente un pedido de extradición.

El tribunal sentenció a Rivero Valdeavellano considerándolo responsable del "delito contra la vida, cuerpo y la salud, asesinato con alevosía", en agravio de seis evangélicos de Callqui, comuneros de Culluchaca hallados en las fosas de Pucayacu y pobladores de Huanta; y del delito de desaparición forzada del periodista Jaime Ayala, el suboficial del Ejército Rigoberto Tenorio Roca, el estudiante Yuri Aguna, Ayala, 17 campesinos de la comunidad de Culluchaca, entre otras personas.

Indicó que las víctimas no debieron ser sindicadas como terroristas, y que si lo consideraban así, debían ser investigadas imparcialmente.

Inaplican ley de impunidad

Asimismo, los jueces desestimaron el pedido de Gabilondo García del Barco de aplicar la prescripción de los delitos. Fundamentaron su decisión y declararon incompatible la ley de impunidad bajo el control de la convencionalidad, de constitucionalidad y en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Precisaron que Perú se sometió a la competencia de la Corte IDH en 1981; por lo tanto, debe respetar sus sentencias, que van en la línea de que los delitos de lesa humanidad no prescriben, lo que nuestro país debe acatar.

Consideraron que el caso de Huanta se dio en el contexto de un delito de lesa humanidad por la forma en que se produjeron los secuestros, desapariciones forzadas y ejecuciones. Precisaron que este delito no nace con el Estatuto de Roma, sino con los juicios de Núremberg. ♦

EDITORIAL

PATRIMONIO DOCUMENTAL DEL PERÚ EN PELIGRO

Siguen las ambigüedades estatales sobre el futuro del Archivo General de la Nación.

Los pasos y contrapasos del Mincul en relación con el Archivo General de la Nación no dejan en claro cuál es el destino que correrá el enorme patrimonio documental del país, amenazado con el traslado a un local que no reúne las condiciones mínimas para guarecerlo de robos y de las malas condiciones climáticas.

Los historiadores, bibliotecarios y exdirectores del archivo han mantenido una férrea vigilancia alrededor de las instalaciones ubicadas en el Palacio de Justicia para evitar el traslado intempestivo, pese a que se ha dado trámite a una medida cautelar ante la inminente reubicación de la memoria documental del país.

También en el Ministerio de Cultura se han propuesto una serie de medidas para garantizar plenamente la conservación y cuidado de los bienes ubicados en la sede de Palacio de Justicia. Entre ellas, la remoción del jefe institucional y la creación de un grupo de trabajo que establezca las estrategias y acciones a seguir para proteger y preservar el patrimonio documental que pertenece a todos los peruanos.

Ricardo Moreau, el defenestrado jefe del AGN, ya había actuado *de facto* al trasladar parte del acervo histórico al local transitorio ubicado en el Callao durante el fin de semana. Informaciones provenientes de los ciudadanos vigilantes apostados en las inmediaciones del AGN advirtieron sobre el movimiento irregular de cajas que contendrían parte de la documentación que constituye la memoria de la nación. Se trataba, según justificó la institución, de una capacitación a los trabajadores para el traslado de las 400 cajas en las que ya estarían embalados los documentos.

Moreau ha sido denunciado por la presunta comisión de delitos de destrucción y alteración del patrimonio cultural de la nación.

Por esta razón, Moreau fue denunciado por la presunta comisión de delitos de destrucción, alteración y extracción del patrimonio cultural de la nación, además de omisión de los deberes que corresponden a funcionarios públicos. En medio de versiones encontradas y ante el escándalo creciente por una acción temeraria del exjefe de la institución, se teme que el daño provocado sea a estas alturas irremediable.

OBSERVADOR

CRIMINALES: EL FUTURO DE LA PROTESTA


Mirko Lauer

¿Tiene futuro la protesta por la explosión de extorsiones y los asesinatos conexos? Depende de si esa protesta logra mantenerse al ritmo de la ola criminal. El Gobierno sabe que sus viejas fórmulas no llevan a ninguna parte, pero que sí le permiten ganar tiempo, con lo cual alguien se va a cansar y le resolverá el problema.

¿Quién se cansará primero? Las bandas de criminales no van a abandonar un buen negocio, hoy casi sin riesgo. Lo cual a su vez no va a permitir que se cansen las víctimas de todo tamaño. Si la protesta crece, Palacio se va a dedicar a cambiar altos mandos policiales y militares, con el objetivo de que nada cambie dentro del club Boluarte.

No solo hay respuestas del Gobierno al crimen que son de proba da ineficacia. Ni siquiera existe sobre el tema información pública suficiente, clara prueba de que tampoco el Gobierno la tiene. Todo se presta a palabras como desidia, incuria, o incluso cutra. Cualquier palabra o cualquier cosa para no empezar a resolver el problema.

El lenguaje del descontento y la denuncia frente a la situación que describimos es cada vez más descarnado. Pero no será suficiente si las movilizaciones contra el crimen y contra el Gobierno que lo tolera no continúan. Las que estamos viendo en estos días merecen todo nuestro apoyo, y es de esperar que ganen en amplitud, profundidad, intensidad.

No hay información, como dijimos. Pero sí hay una intensa búsqueda de culpables genéricos del problema. Tenemos que el transporte informal ha parido los ataques al transporte formal. También hay la versión de las bandas venezolanas, que en teoría deberían ser más fáciles de desarticular que las peruanas. Ya aparecerán otras versiones.

Sorprende que todavía no hayan aparecido movimientos de autodefensa de diverso tipo frente al crimen, desde grupos paramilitares surgidos en el seno de una policía abrumada, hasta agrupaciones civil-barriales organizadas para impedir el saqueo y la matanza que realizan los extorsionadores. Mientras tanto presenciamos un creciente armamentismo.

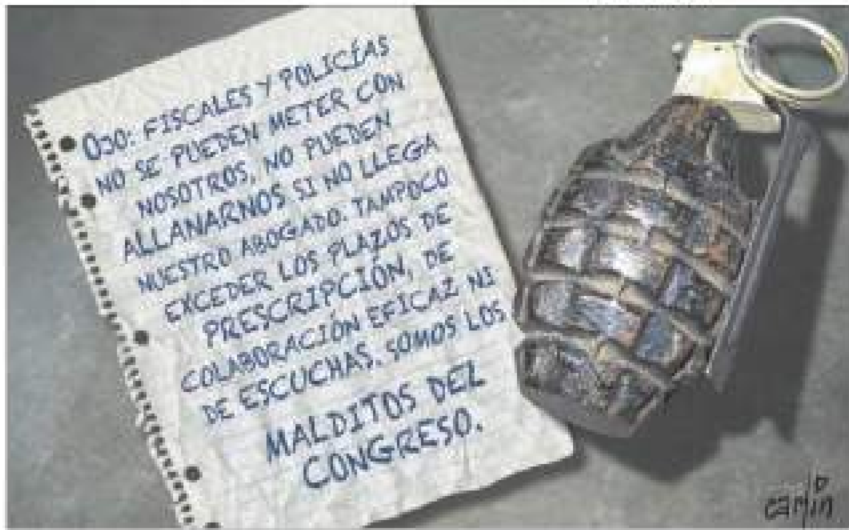
La difundida percepción de que el Congreso deliberadamente ayuda a crear un clima favorable a la criminalidad con algunas de sus leyes no ayuda a mejorar la situación del Gobierno. Parte del 95% de desaprobación hoy se la deben a esa idea. Si además no ayudan a perseguir el delito grave, entonces el descrédito está redondeado.

CARLINCATURAS

Por Carlín



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS


Ricardo Hinojosa
@santoschilcano

No se trata de "terrorismo urbano". Se trata de crimen organizado. Si congresistas persisten en no llamarlo así, es porque están involucrados. Le quieren llamar "terrorismo urbano" para usar ley contra la gente cuando marche. Para que te "investigue" el PNP que te captura y a la cárcel.


Indira Huilca
@IndiraHuilca

Este Gobierno y Congreso han alimentado la corrupción a todo nivel. Ante la ola de criminalidad, han respondido con medidas como la Ley 32108, que minimiza la gravedad del crimen organizado, y con soluciones demagógicas como la creación de un nuevo delito de "terrorismo urbano".


Sigrid Bazán
@sigridbazan

Apelando al populismo y la retórica vacía, el Congreso insiste en que la solución es crear el delito de 'terrorismo urbano' y rechaza, en Junta de Portavoces, que se debata en el Pleno derogar la Ley 32108, que beneficia al crimen organizado y resta eficacia a los allanamientos.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona


Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf.: 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3086. Telf.: 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf. [illegible]
Arequipa: [illegible] Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf. [illegible]
Iquitos: Calle Calvo de Araujo [illegible]. Telf.: [illegible]
Publicidad: [illegible]

EL FACTOR HUMANO

Ramiro Llona: la temible disciplina del espíritu

Jorge Bruce



Se pinta aquello que impide pintar.
Samuel Beckett

Esta es una columna extemporánea. Alude a una exposición en el MAC de Barranco que ya terminó. Ramiro Llona expuso una excepcional colección de lienzos imponentes por calidad y tamaño (en todos los sentidos de la palabra), en una de las pocas salas capaces de albergar (en todos los sentidos de la palabra) una muestra de esa envergadura. Hay que agradecer a Pedro Pablo Alayza y su equipo el gran trabajo realizado para hacerla posible. Si bien lo que me impidió escribir antes sobre esta manifestación artística fue la desoladora realidad del Perú, es esa misma desesperanza la que me lleva hoy a procurar expresar lo que ha significado esa exposición, de cara al cotidiano deterioro de nuestras condiciones de vida.

Digámoslo de entrada: Ramiro Llona no solo es el pintor más relevante de nuestro país, sino que 'El Buen Lugar' es la muestra más significativa en mucho tiempo en el Perú. El hecho de que seamos amigos desde hace medio siglo no interfiere en este comentario: de no pensar lo que voy a intentar decir, me habría bastado con ocuparme de otros asuntos, tal como lo hice mientras duró la presentación de sus obras. Acaso fue preciso que la muestra concluyera para que advirtiera lo necesaria que había sido, y la pena que siento por no poder volver a contemplarla.

Cuando la muestra estaba colgada en el MAC, fui invitado a un conversatorio sobre arte y psicoanálisis, a propósito de 'El Buen Lugar'. Por la tarde, antes del conversatorio, tuve la oportunidad que anhelaba: estar a solas con los cuadros durante algunos minutos que me envolvieron y transportaron a ese lugar. Lo que sentí rodeado por esas invitaciones a entrar en la mente del pintor me rebasa. Por eso recurro a una cita encontrada en un libro reciente (*El espíritu de la esperanza*), de Byung-Chul Han, ilustrado con cuadros de Anselm Kiefer, otro pintor por el que siento una gran admiración. El filósofo coreano cita: "Walter Benjamin llamaba 'imágenes que nos hacen pensar' a las expresiones plásticas de los pensamientos y a los fenómenos que los ilustran, y decía que *la primera imagen que nos hace pensar es la carne de gallina*. Cuando una imagen nos hace pensar, es porque tiene un fuerte arraigo corporal."



Este es un pensar impregnado de afectos y sensaciones corporales. Hace años, Ramiro me contó en una entrevista lo que le sucedía cada vez que comenzaba a pintar. Una vez que estaba ataviado y frente al lienzo, comenzaban a desfilar una serie de imágenes angustiantes que lo sobrecogían. El día del conversatorio explicó que ahora recibía esas imágenes con serenidad, a diferencia de lo que ocurría tiempo atrás. Este es un claro ejemplo del estilo tardío identificado por Edward Said, mencionado por Llona en una de las entrevistas y textos, inusualmente abundantes, que ha concedido con ocasión de esta exposición. Al terminar el conversatorio me dijo: "¿Te acuerdas cuando no me atrevía a hablar?".

Otra evidencia de la madurez del artista es la incursión en un terreno que me animaría a llamar místico. Si bien su estilo inconfundible sigue ahí, esa tarde a solas sentí –acaso porque yo también he envejecido– que la poderosa energía que siempre han emanado sus cuadros venía acompañada de una melancolía que se me antojaba nueva. "La mejor parte de la biografía de un escritor decía Nabokov (citado por Enrique Vila-Matas en *Montevideo*) no es la crónica de sus aventuras, sino la historia de su estilo". Cambiemos escritor por pintor y el resultado es el mismo.

Del joven que absorbió y transformó creativamente la obra de los maestros neoyorquinos del expresionismo abstracto, ahora emerge un maestro capaz de integrar esa fase de su estilo con el peregrinaje (no es casual el término) por la obra del Giotto, Piero della Francesca o Fra Angélico.

Ramiro trabajó durante ocho años en estos formatos desmesurados, sin tener la menor idea de lo que iba a suceder. Esa exigencia pulsional de crear contra toda desesperanza, pintando aquello que impide pintar, sumerge al espectador en una aventura que, si nos dejamos llevar, conduce hasta esas imágenes que Ramiro acoge ahora sin temor cada vez que se apresta a trabajar.

En algunas de las entrevistas y escritos que ha realizado Ramiro sobre el trabajo aquí expuesto, explica que no importa lo que él haya tenido en mente cuando pintaba ni cuando el cuadro estaba terminado. Es el espectador el que tiene la puerta abierta para resonar con los colores, las formas, los tamaños y pigmentos, incluso los títulos, y averiguar qué le pasa. No les voy a contar todo lo que me pasó a mí ante cuadros como 'El abismo', 'El camino a Damasco', 'La visita' o 'La casa del *peregrino*'. De hecho, como acudí varias veces, en cada oportunidad sentí cosas distintas. Ramiro es un gran lector y por eso elige con cuidado sus palabras, tanto cuando escribe como cuando brinda entrevistas o pone títulos a sus obras.

Sin embargo, se apresura a explicar que esos títulos no clausuran el sentido. Cada espectador es libre de hacer con toda esa resonancia lo que le parezca. La obra de arte, decía mi maestro André Green, no se psicoanaliza: es la obra la que te analiza a ti. Lo que puedo decir aquí, para concluir, es que junto con la nostalgia por la siguiente muestra de Ramiro Llona, agradezco ese trabajo denodado durante largos años para que todos podamos sentir que no todo está perdido. Que aún en los momentos más sombríos puede surgir esta luz, esta belleza, esta esperanza, este urgente deseo de nunca rendirse.

ENFOCADOS

¿MANO DURA O MANO FIRME?

Marisol Pérez Tello



Existe una gran diferencia entre penas altas y cárcel efectiva.

No es la cantidad de años que le puedes aplicar a una persona que comete un delito, sino que efectivamente le apliques una sanción. El verdadero problema del Perú es la impunidad que genera la sensación o "realidad" de que puedes hacer lo que te da la gana sin que pase nada.

Según los informes de IDEA Internacional 2023 y 2024, los problemas de la democracia (petardeada por el crimen organizado) se equilibraban con contrapesos nacionales e internacionales, diálogo interinstitucional y un espacio cívico fortalecido, sumado a legitimidad en las elecciones, resultado de sistemas electorales sólidos.

En el Perú, todo esta siendo sistemáticamente desmontado y la inseguridad nos tiene de rehenes.

Seis presidentes en seis años y una cantidad de ministros del interior bastante más alta son un terreno fértil para el sicariato y la extorsión, pasaron de cobrar a asesinar, con el silencio de las autoridades y en algunos casos con su complicidad.

No necesitamos una mano que escriba leyes duras, necesitamos una mano firme que ejecute leyes sensatas.

La ley contra crimen el organizado es un buen ejemplo de que lo que no se debe hacer desde el poder, su modificación genera impunidad.

Corregir los excesos por el abuso de la prisión preventiva en algunos casos o la colaboración eficaz usada para eludir la acción de la justicia es necesario, pero no puede ser la excusa que promueva impunidad en los más altos niveles de poder político y económico. La solución tampoco es declarar estados de emergencia en algunos distritos para que la criminalidad se mude y se agudice en los otros.

Un estado fuerte, no un estado grande.

No es mano dura, es mano firme, y el problema es que en el Perú estamos mancos.

EL DÓLAR		Compra	Venta
Interbancario			
Compra	3,700		
Venta S/3,7050			
Paralelo	↓	3,700	3,730
Bancario	↓	3,661	3,747
EURO			
Interbancario	↑	4,250	4,300

BOLSAS			Anterior
IGBVL	↓	-1,12	+2,22
ISBVL	↓	-1,21	+0,41
Dow Jones	↑	+0,33	+0,33
Nasdaq	↓	+0,26	+0,39
Londres	↑	+1,01	+0,43

COMMODITIES		Var. %
Oro onzas	US$2.629,90	-0,08
Oro (semana)	US$2.649,9	0,72
Plata	US$31,15	-0,00
Cobre	US$4,48	-1,13
Petróleo WTI	US$68,72	+0,64

PRODUCTOS	
PRECIO MINORISTA KG. (Midagri)	
Pollo	S/10,73
Papa huayro	S/4,22
Cebolla roja	S/2,87
Limón de barril	S/4,00

INDICADORES	
Inflación (12 meses a agosto)	2,0%
Tasa de interés (BCRP)	5,25%
PBI (Ene-Jul)	1,8%
UIT	S/5.150
Remuneración mínima vital	S/1.025

Talla mínima de la anchoveta seguirá en 12 centímetros

NO DIERON LA TALLA. Pedido de los pesqueros industriales para reducir las dimensiones de captura permitidas ante el Produce no llegó a buen puerto en Indecopi.

Susana Condado T.

La Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) resolvió declarar infundado el pedido de las pesquerías industriales, representadas por la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP), que buscaba revisar el mecanismo con que se fija la talla mínima para la captura de anchovetas en el mar peruano.

Fuentes del sector precisaron a **La República** que la decisión de la Sala llegó poco después de que el propio gremio solicitara una reconsideración del organismo regulador respecto a otra cuestión que mantienen en ciernes: declarar como barrera burocrática ilegal la prohibición de pescar en la Reserva Nacional de Paracas.

Hoy la talla mínima para capturar anchovetas es de 12 centímetros. Sin embargo, tanto el gremio industrial como la consultora Macroconsult, que preparó un informe de parte hace algunos meses –poco antes de que se presentara la demanda ante Indecopi–, han sostenido que una reducción de la talla a 10,5 centímetros no solo incrementaría el PBI del sector, sino que elevaría las cifras de empleabilidad.

Consultada por este medio, la SNP ha señalado que su demanda no configura una reducción de la talla mínima per se, sino que exige una revisión de las tallas, a cargo del Produce, a partir de estudios científicos, como los de Imarpe.

Hasta el cierre de esta edición, el gremio no había sido notificado sobre la decisión del organismo regulador.

Ojo de pez

La talla mínima está relacionada con la madurez gonadal de la especie, lo cual garantiza que no sea exterminada como la sardina peruana.

Para el director de Pesquerías de Oceana Perú, Juan Carlos Sueiro, el principal reto que la pesquería de anchoveta está atravesando en los últimos años es la alta proporción de especímenes juveniles.

Sueiro saluda la decisión del Indecopi, y enfatiza que, desde 2016, no hay sanciones para la pesca de anchoveta juvenil a escala industrial, solo se solicita una alerta. Si se avisa, no hay sanción.

"Avisar cuánto se tiene de juveniles permite cerrar zonas. Ha habido años con decenas de cierres temporales de tres a cinco días. Al reducir la talla mínima, se estaría afectando también el número de cierres temporales que pudieran ocurrir", zanja.

-3,6% retrocedió el sector pesquero en 2023, debido a que no se abrió la primera temporada de anchoveta.

La otra demanda de los pesqueros industriales

- La SNP también busca ingresar a la Reserva Nacional de Paracas. En octubre del 2023, solicitó al Sernanp que se le permitiera el ingreso. Por supuesto, le fue negado.
- ¿Cuál es el sustento? La SNP asegura que tiene derechos otorgados antes de la creación de la reserva, en el año 1975.
- En enero, elevó el caso ante la Segunda Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima.
- La demanda fue rechazada en junio, por lo que apelaron ante la Corte Suprema mientras se buscó cruzar el caso también ante Indecopi.

CUOTAS. La pesca de anchoveta es la más importante para el PBI pesquero del Perú.

Produce fija límite máximo de captura de perico para la temporada 2024-2025

El Ministerio de la Producción (Produce) estableció el límite máximo total de captura del recurso perico en 59.000 toneladas, el cual será aplicable durante la temporada de pesca de la temporada 2024-2025, que va desde el 1 de octubre hasta el 30 de abril del próximo año.

De acuerdo con la Resolución Ministerial n.° 00389-2024, Produce indica que dicho límite puede cambiarse con base en las condiciones ambientales, biológicas y poblacionales que estime el Instituto del Mar Peruano (Imarpe).

Finalmente, Produce suspenderá o concluirá las actividades extractivas del perico cuando se alcancen los límites establecidos para cada zona diferenciada o cuando el Imarpe lo recomiende. Precisamente, dicha entidad se encargará del seguimiento de estos indicadores, debiendo informar al ministerio las medidas que resulten necesarias para el caso.



CUOTA. 59.000 toneladas será el límite de captura del perico.

DATOS

- **Aumento.** Según el Marco Macroeconómico, el sector pesquero registraría un crecimiento del 25% en el 2024.
- **Empleo.** La primera temporada de pesca demandó 12.000 puestos de trabajo directos y 37.000 indirectos.

Pensión por consumo solo generaría S/100 extras para la jubilación

RATIO. Reforma se fondea con el 1% de las compras con boletas electrónicas. Según especialistas, no beneficiaría a los más vulnerables y el dinero irá a las AFP, que tendrán comisiones por administrarlo.

RICARDO CERVERA CON FIREFLY



INICIATIVA. Según el fujimorismo, esto permitirá ampliar cobertura, pero alcance será acotado.

Fernando Cuadros Concha


Uno de los puntos más defendidos por los gestores de la reforma del sistema de pensiones –aprobada en el Congreso con apenas 38 votos y promulgada por el Gobierno– es la pensión por consumo, que destina el 1% de las compras en establecimientos que emitan boletas electrónicas, a fin de nutrir el monto que uno recibirá al jubilarse.

Desde Fuerza Popular, que tuvo al congresista César Revilla en la presidencia de la Comisión de Economía que catapultó la ley, han señalado que su propuesta llegará al 80% de los peruanos ajenos al sistema.

"Nuestra propuesta de pensión por consumo hará que el Estado te devuelva el 1% de todas tus compras, estén o no gravadas con el IGV", dijo Keiko Fujimori, presidenta del partido.

Dicha pensión por consumo será administrada únicamente por las AFP –o las entidades financieras que podrán participar en el sistema privado– y "puede estar sujeta al pago de una comisión", según la ley.

¿Un aporte muy acotado?

Se destinará el 1% del consumo con boleta electrónica y, según la ley, no deberán superar los S/700. El tope anual permitido es de S/41.200 (8 UIT). Según el profesor de Pacífico Business School Jorge Carrillo, el aporte máximo sería de S/34,33 al mes –considerando que del promedio mensual máximo de consumo (S/3.433) se captará 1%–.

Además, explicó a **La República** que el ingreso promedio de los peruanos es de aproximadamente S/1.700 mensuales, y en un escenario ideal gastan S/1.000 para compras con IGV, destinando a su pensión apenas S/10 al mes y de S/120 anual, por lo que en un plazo de 30 años acumularían un fondo de más de S/20.000 y se generaría una pensión de S/103, tomando en cuenta que la rentabilidad anual promedio AFP es de 8%.

"¿Cuánto va al IGV? Las frutas y las verduras no tienen. En los mercados casi nada lo tiene. Un servicio como el alquiler, tampoco. Y esos S/103 son considerando la tasa de rentabilidad histórica de las AFP", reflexionó para esta casa periodística.

En tanto, la investigadora de la Universidad del Pacífico Noelia Bernal advierte que ni siquiera se bajó a S/400 el umbral como se propuso, y prefirieron mantenerlo en S/700, lo cual beneficiará a los peruanos que más tienen y compran habitualmente en establecimientos que emiten boletas electrónicas.

"Las AFP van a mandar a todos sus vendedores a invitar a la gente a consumir en sus establecimientos para que les den boletas electrónicas y recibir los ingresos de la Sunat", comentó.

En tanto, el exjefe de la Sunat Luis Arias Minaya considera "un error" que se destinen recursos fiscales –léase, del IGV– para atender las pensiones de personas con capacidad de ahorro, ya que la reforma no atiende la falla estructural del modelo: la evasión e informalidad.

Además, la docente recordó en un hilo de la red social X que los consumos en restaurantes y hoteles no cuentan, debido a que se deducen del impuesto a la renta y no se puede tener doble beneficio. Asimismo, ni los gastos médicos ni ningún gasto por servicio de cuarta categoría se considerará para el referido aporte previsional. ◆

Los candados de la reforma previsional del fujimorismo

- Los menores de 40 años, una vez entrada en vigencia la ley, tendrán prohibido disponer del 95,5% de sus fondos en las cuentas de AFP, y tendrán que recibir una pensión vitalicia o una programada.
- Según información de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, contando todas las modalidades de retiro del 95,5%, más de 536.000 afiliados han preferido apostar por esta medida en vez de recibir una pensión: jubilación legal, anticipada ordinaria, por desempleo (REJA) y otros regímenes.
- Desde el Congreso buscan algunos parlamentarios derogar esta medida que, a criterio de especialistas, solo beneficia a las AFP.

Ganaderos piden mayores compras para programas

La producción lechera ha mostrado un crecimiento sostenido en los últimos años, y alcanzó un ritmo promedio de 2,4% anual. Sin embargo, el gremio ganadero lechero sostiene que este crecimiento podría acelerarse hasta un 6% anual con un mayor apoyo gubernamental y un incremento en el consumo per cápita de leche fresca.

Sin embargo, Diana Cunliffe, ganadera y presidenta de la Asociación Holstein del Perú, destacó que es posible aumentar la producción nacional si se toma una decisión política que permita a las mypes lácteas atender la demanda de programas como Qali Warma y Vaso de Leche, que benefician a alrededor de 5 millones de personas.

Para revisar estos temas, los ganaderos esperan recibir a Midagri en la X Feria Nacional de Ganado Lechero, a desarrollarse los días 12 y 13 de octubre en la Asociación de Criadores del Caballo Peruano de Paso en Mamacona, Lurín. ◆

LO BUENO, LO MALO Y LO CIERTO

Miguel Palomino
PRESIDENTE DEL INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA



A mejor crédito, ahorros más seguros

Hace poco más de una semana, la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) intervino a la Financiera Credinka. Esta intervención fue antecedida en julio por la de la Caja Sullana. La pregunta que se harán muchos lectores ante estos eventos es: ¿Están seguros mis ahorros en el sistema financiero?

La respuesta inequívoca es que sus ahorros en el sistema financiero no corren ningún riesgo. Esto se debe a que el sistema financiero está sano, en parte gracias a la SBS, y que al estar sus ahorros supervisados por la SBS cuentan con el seguro de depósitos, que protege hasta por 120,000 soles los ahorros. Además, dado que la intervención en ambas empresas se dio a tiempo, se lograron respetar todos los depósitos, sin límite. Este ha sido siempre el caso durante más de 20 años; nadie ha perdido nunca ni un sol de sus ahorros pese a que ha habido varias intervenciones.

La SBS cumple una labor muy acertada en este aspecto y se ha ganado un merecido respeto en el sistema. Ninguna institución es perfecta y, como veremos, no nos faltarán sugerencias que pensamos harían más eficiente su labor, pero nadie pone en duda su capacidad. Tanto es así que el Banco Central y la SBS son las instituciones públicas de mayor prestigio del país. Vale la pena indicar que ambas instituciones tienen, desde hace muchos años, un sistema único de reclutamiento de especialistas por medio de un riguroso curso de tres meses en el que se ofrecen las vacantes solo a quienes ocupan los primeros puestos. Asimismo, cuentan con autonomía constitucional y con un mecanismo de selección del titular que las aparta de la inestabilidad de otros cargos públicos.

Debe quedar claro que todo lo dicho sobre el sistema financiero supervisado por la SBS no aplica a mecanismos no supervisados o informales de ahorro, algunos de los cuales han estado en las noticias recientemente. El lector debe cuidar que la institución que escoja para depositar su dinero sea una empresa supervisada por la SBS.

¿A qué se deben las dos últimas intervenciones? Para entenderlo, vale la pena distinguir entre tipos de instituciones financieras. Así, están los grandes bancos, los bancos menores, las empresas especializadas en prestarles a medianas y pequeñas empresas (EEMYPES) y las empresas especializadas en dar préstamos de consumo. Para lo que nos concierne, veremos la situación de las EEMYPES, de las cuales eran una parte muy pequeña tanto Caja Sullana (CS) como Financiera Credinka (FC). Para ello, nos fijaremos en dos números que mal que bien ayudan a resumir la situación general de una empresa financiera: la tasa de créditos morosos y la rentabilidad sobre el patrimonio de la empresa.

Hacia fin del 2019, antes de la pandemia, la proporción de créditos morosos de las EEMYPES era en promedio de aproximadamente 5%, mientras que el número de FC era 4,7%; es decir, casi promedio. El número correspondiente de CS en cambio era ya un preocupante 17,4%, más del triple del promedio de las EEMYPES.

En cuanto a rentabilidad sobre el patrimonio, la tasa promedio de las EEMYPES era de aproximadamente 17% (una buena tasa), mientras que para tanto CS como FC era cercana a cero, lo cual ya indicaba que algo andaba mal.

Para fin del 2023, la tasa de morosidad promedio de las EEMYPES subió moderadamente, mientras que para FC era de 14,2% y para CS era de 18,6%. A su vez, la rentabilidad promedio de las EEMYPES cayó significativamente, pero siguió siendo positiva, mientras que ¡para CS era negativa en 31,2% y para FC era negativa en 73,1%! Desde diciembre del 2023, la situación de CS y de FC empeoró rápidamente hasta que



cada una perdió la mitad de su patrimonio y dio lugar a sus respectivas intervenciones.

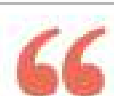
Como hemos visto, la situación de las EEMYPES sufrió un deterioro entre el 2019 y el 2023, sobre todo en términos de rentabilidad sobre el patrimonio. ¿A qué se debió esto? El problema común fue una conjunción de la pandemia con errores garrafales del Congreso, todos los cuales fueron advertidos antes de que ocurrieran (en particular por la misma SBS), pero que no obstante fueron aprobados.

La pandemia claramente no fue buena para el Perú y especialmente no fue buena para las mypes. Así, las empresas que prestaban dinero a las mypes enfrentaron entendibles problemas para recuperar sus créditos, especialmente al irse acabando el alivio proporcionado por el crédito Reactiva. En este difícil contexto, las EEMYPES fueron golpeadas por dos decisiones populistas por parte del Congreso: la libre disponibilidad de los fondos por CTS y la fijación de topes a la tasa de interés.

En primer lugar, los retiros de la CTS golpearon principalmente a las EEMYPES, ya que estas obtenían buena parte de sus fondos de esta fuente. Este fondeo se consideraba estable y de largo plazo, hasta que desapareció. Muchos advertimos que esto ocurriría, pero el Congreso hizo oídos sordos.

Segundo, el Congreso aprobó, pese a todas las advertencias, el tope de tasas de interés a los créditos. Obviamente, esta medida golpearía mucho más a quienes prestasen a clientes de alto riesgo con altas tasas, ya que al no poder cobrar la tasa que el mercado exigía, tuvieron que dejarlos. Nuevamente, eran las EEMYPES las que vieron restringido artificialmente su mercado, mientras que sus otrora clientes eran empujados a tomar créditos informales a tasas exorbitantes y sin límites a los mecanismos de cobranza.

Así, una difícil situación se tornó, para las empresas financieras que ya tenían dificultades, en inmanejable y acabaron siendo intervenidas.



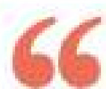
Las EEMYPES fueron golpeadas por dos decisiones populistas por parte del Congreso: los retiros de la CTS y el tope de tasas de interés a los créditos".

¿Qué se puede esperar hacia el futuro?

Que la economía siga creciendo hasta recuperarnos del efecto de la pandemia, lo cual parece ser el caso, pero modestamente. Sobre los depósitos de CTS, solo queda esperar que el Congreso no los siga declarando de libre disponibilidad para que con el tiempo estos aumenten. Lo que sí podemos esperar es que se revoque el tope a las tasas de interés y una vez que eso se logre para beneficio de muchos, se pueda hacer algo para facilitar la dación de créditos del sistema financiero.

La SBS exige que para otorgar un crédito las instituciones financieras realicen una evaluación del sujeto de crédito. Pero cabría flexibilizar los requisitos de modo que se pueda otorgar un crédito formal más rápidamente y lograr así reducir una de las ventajas del crédito informal. No es sencillo hacer esto, porque la SBS al dar el seguro de depósito está tomando también un riesgo con cada préstamo que las empresas financieras realizan, por lo cual debe proceder con cautela. Pero estoy seguro de que existirá alguna manera de hacerlo.

También podemos esperar que cuando nuestros congresistas insistan en tomar medidas en el mejor de los casos demagógicos, nosotros les hagamos saber que lo tomaremos en cuenta al momento de votar, para que pensando en su curul lo vuelvan a considerar.



Podemos esperar que cuando nuestros congresistas insistan en medidas demagógicas, les hagamos saber que lo tomaremos en cuenta al momento de votar".



LA RUTA. El nuevo tramo de la vía rápida iniciará en Plaza de Flores, en Barranco, y terminará en Atocongo, en la Panamericana Sur, en San Juan de Miraflores.

Faltan liberar más de 750 predios para construcción de la Vía Expresa Sur



TRAZO. Los técnicos identifican las interferencias que hay.

DE BARRANCO A SJM. Municipio de Lima anunció la ampliación del 'zanjón' para que los buses del Metropolitano salgan de la estación Plaza de Flores y lleguen a la estación Atocongo de la Línea 1 del Metro. Se espera dejar un primer tramo en el 2026.

Carlos Contreras Chipana

Luego de estancarse por 20 años a la Municipalidad de Lima, la gestión de Rafael López Aliaga ha decidido construir la Vía Expresa Sur, un corredor de 5 kilómetros que logrará la ampliación de la vía del Paseo de la República, desde la avenida República de Panamá, en Barranco, hasta la Panamericana Sur, en San Juan de Miraflores (SJM).

Lo importante del proyecto es que tendrá dos carriles centrales y exclusivos para los buses del Metropolitano, entre la estación Plaza de Flores (Barranco) y la estación Atocongo de la Línea 1 del Metro (SJM), lo que concretará la interconexión de estos dos sistemas masivos de transporte.

La Vía Expresa Sur, que viene esperando más de 50 años, ya ha sido anunciada antes por los alcaldes Susana Villarán y Jorge Muñoz, pero no ha podido concretarse por el escándalo de corrupción de Odebrecht y Graña y Montero, en el que estuvo involucrada la primera autoridad.

Pues bien, esta vez no será una constructora privada la que haga realidad el proyecto sino que será Emape. Para eso, a fines de junio, el municipio de Lima firmó un convenio con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), a fin de que se encargue de elegir a la empresa que elaborará el expediente técnico de la Vía Expresa Sur, lo cual se dará el 20 de diciembre, según su cronograma.

A FUTURO. Imagen 3D del proyecto. Se ha anunciado que habrá pasos a desnivel en la P. Sur

Después de eso, se deberá esperar que esté listo el documento para que inicien las obras.

Predios por liberar

Sin embargo, estos trabajos dependen de la liberación de los predios y las interferencias que existen en la ruta definida.

La presidenta de Emape, Jessica Villegas, afirma que faltan liberar más de 750 predios, aunque agregó que la mayoría ya está a nombre de la comuna de Lima por estar dentro del trazado de la vía metropolitana.

Los ocupantes saben del proyecto y del derecho de vía.

En los últimos años, **La República** ha dado a conocer que en el espacio destinado para la ampliación de la Vía Expresa del Paseo de la República existen viviendas, losas deportivas, parques, áreas verdes y almacenes.

"En junio hemos presentado los primeros expedientes (de expropiación) al Ministerio de Vivienda", explicó Villegas.

El plan del municipio es avanzar con la liberación de los predios mientras se culmina con el expediente técnico.

ATU debe dar visto bueno al Metropolitano

- El expresidente de la ATU José Aguilar señaló que, durante su gestión, hubo algunos acuerdos con el municipio de Lima sobre este proyecto.
- Sin embargo, la ATU deberá dar el visto bueno a las obras terminadas de la vía exclusiva y de las cinco nuevas estaciones del Metropolitano en la Vía Expresa Sur.
- Fuentes del municipio de Surco indicaron que tratan de evitar que ocupen el trazado de la ruta.

"También estamos trabajando con la liberación de las interferencias que están en la superficie y de manera subterránea. Cuando acabemos con eso, podremos comenzar las obras", explicó el gerente general de Emape, Carlos Peña.

Será por tramos

La Vía Expresa Sur será construida en cinco tramos. "Nuestro compromiso es dejar lista la primera, entre la Panamericana Sur y la avenida Próceres, en diciembre del 2026", señaló.

En tanto, el segundo tramo (Próceres-Surco), el tercero (Surco-Ayacucho), el cuarto (Ayacucho-Paseo de la Castellana) y el quinto (Paseo de la Castellana-Plaza de Flores) deberán ser continuados por la gestión del siguiente alcalde de Lima.

Peña precisó que este proyecto es más sencillo que los anteriores que se presentaron porque no se construirá un 'zanjón', sino que será una vía a nivel para que puedan cumplirse los plazos. "Solo habrá viaductos elevados en la zona del cruce con la Panamericana Sur", dijo.

Agregó que la prioridad es la interconexión del Metropolitano con la Línea 1, por lo que la Vía Expresa Sur tendrá cinco estaciones en el cruce con las avenidas Paseo de la Castellana, Ayacucho, Surco, Próceres y Panamericana Sur. Además, en los carriles laterales podrán circular buses y autos sin problemas.

No tendrá peaje

Peña también aclaró que para circular por la Vía Expresa Sur no se tendrá que pagar peaje, como se proponía antes.

Pero eso no debería ser un logro porque es lo que corresponde, teniendo en cuenta que la inversión del proyecto, valorizada en 797 millones de soles, saldrá de los bolsillos de los limeños que deberán pagar el endeudamiento por 20 años que aprobó el alcalde López Aliaga. ♦

Fiscalía allana Las Malvinas por venta de celulares robados

MEGAOPERATIVO. Se allanaron 50 *stands* del centro comercial que estaban dedicados a la recepción y venta de celulares robados. Lo incautado pasará a favor del Estado.



OPERACIÓN. Las autoridades ingresaron al centro comercial Las Malvinas y dieron un golpe a la venta de celulares robados.

Jesica León

Como parte de una operación realizada por el Ministerio Público y la Policía para frenar las extorsiones y el cobro de cupos, se allanaron en la madrugada más de 50 locales ubicados en el centro comercial Las Malvinas.

Participaron 54 adjuntos de la Quinta Fiscalía Provincial Transitoria de Extinción de Dominio de Lima, agentes de la Dirección de Investigación de Lavado de Activos de la Policía y representantes de la Procuraduría General del Estado.

Los locales estarían dedicados al hurto, robo y recepción de celulares y otros equipos electrónicos que son usados, principalmente, por personas dedicadas a actividades ilícitas.

El operativo se ejecutó por disposición judicial. El allanamiento con descerraje, registro domiciliario e incautación de inmuebles con fines de extinción de dominio en más de 50 stands comerciales se realizó como parte de un largo trabajo de seguimiento e inteligencia.

Según se explicó, la extinción de dominio permitirá trasladar al Estado la titularidad de los bienes que constituyen objetos de ganancias producto de actividades ilícitas.

EN LA MIRA

- El fin de semana, sicarios mataron a dos ciudadanos venezolanos, uno de ellos era técnico de celulares en Las Malvinas. Los criminales realizaron 19 disparos y fugaron con dirección a Morales Duárez.
- El hecho también dejó 4 heridos, 3 de ellos con pronóstico reservado. Los vecinos denuncian que los negocios son blanco de extorsiones.

Como resultado de la diligencia, se allanaron 46 locales valorizados en S/11,9 millones, los cuales fueron entregados al Programa Nacional de Bienes Incautados (Pronabi).

La fiscal superior Elma Vergara, coordinadora nacional de las Fiscalías Especializadas en Extinción de Dominio, explicó que las propiedades incautadas en esta diligencia serán, posteriormente, materia de demanda y luego de un debido proceso se deberá lograr su extinción a favor del Estado. "Desde las fiscalías de extinción de dominio perseguimos los bienes de procedencia ilícita", dijo.❖

EN PELIGRO. Bodegas son ahora el blanco de extorsionadores.

Bodegueros no creen en el estado de emergencia

El presidente de la Asociación de Bodegueros del Perú, Andrés Choy, consideró que el estado de emergencia decretado por el Gobierno el último viernes es una medida populista que no contribuye con la disminución real de los casos de extorsiones registrados en diferentes ciudades, especialmente en Lima.

"El panorama es muy complicado. Nosotros desde hace varios años hemos venido hablando de este tipo de modalidades delincuenciales que nos están aquejando (...). Hasta el año pasado, era el tema de la extorsión como tal, pidiéndote un monto para dejarte operar. Pero ahora la modalidad ha cambiado. Ahora es el cobro constante de cupos", dijo.

"(Por ello) considero que es una medida populista, porque la declaratoria de un estado de emergencia no te garantiza que irá contra la delincuencia. Después están hablando del toque de queda, que es en la noche, cuando realmente a ti te atacan y te matan en cualquier hora del día", dijo Choy en RPP.❖

Callao: sicarios matan a dos menores de edad

La ola de violencia sigue golpeando al Callao. Sicarios asesinaron a dos menores de edad en la madrugada del lunes en la avenida Argentina. Los criminales dispararon hasta 10 veces para acabar con la vida de los adolescentes.



El lugar del ataque.

Según testigos, fueron dos sujetos quienes persiguieron a los menores para asesinarlos. Las víctimas intentaron huir por una calle, pero fueron alcanzados por las balas.

Producto del ataque, uno de los adolescentes murió en el lugar de los hechos. La otra víctima fue trasladada al Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, pero no logró sobrevivir.

Hasta el lugar acudió personal del Ministerio Público y de la PNP para las investigaciones.

Los familiares de las víctimas pidieron las cámaras de seguridad para identificar a los responsables del crimen.❖

AGN: No se trasladarán bienes que estén en riesgo



PATRIMONIO. AGN alberga documentos de hace cuatro siglos.

El Ministerio de Cultura (Mincul) dispuso paralizar el traslado de los bienes cuyo estado pudiera peligrar durante el traslado hacia el local transitorio ubicado en el Callao, a donde se comenzó a enviar el último fin de semana el acervo histórico que se guarda en el Archivo General de la Nación (AGN).

De acuerdo con un comunicado emitido por el ministerio, "se ha dispuesto adoptar de forma inmediata todas las acciones necesarias para garantizar plenamente la conservación y cuidado de los bienes ubicados en la sede del Palacio de Justicia, evitando traslado alguno de estos, cuando ello represente un riesgo para su integridad". Es decir que seguirán en el sótano de dicha sede judicial.

Asimismo, da cuenta de que "se ha conformado un grupo de trabajo que deberá elaborar un informe que contenga los resultados de la evaluación integral de los procesos críticos del AGN, y las propuestas de estrategias y acciones de mejora de la gestión institucional".

También reiteran que, "con Resolución Suprema n° 012-2024-MC de fecha 28 de setiembre, se dio por concluida la designación del jefe institucional del AGN y en los próximos días se nombrará a su reemplazante". (**L. Velásquez**)❖

Servir investiga denuncias de acoso sexual en GORE Callao

La Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir) inició acciones indagatorias en el Gobierno Regional del Callao tras una denuncia sobre presuntos actos de hostigamiento sexual por parte de dos personas que tienen vínculo con esa entidad.

Servir le ha dado un plazo de 5 días hábiles al GORE Callao para remitir la documentación que contenga el encausamiento que les dio a los hechos, desde que se dispuso investigar de oficio hasta llegar a la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios y la fecha en la que la Oficina de Recursos Humanos tomó conocimiento de la denuncia.❖

Israel inicia incursión terrestre en Líbano

AL CIERRE. Tropas israelíes lograron cruzar la frontera del sur libanés con el fin de eliminar "objetivos de Hezbolá".

Alejandro Céspedes García y Daniela Magallanes

La tensión militar en Medio Oriente no da tregua. Al cierre, las Fuerzas de Defensa israelíes (FDI) confirmaron su ingreso por tierra a la zona transfronteriza en el sur del Líbano.

De acuerdo con información revelada por el diario estadounidense *The New York Times*, el plan de invasión habría sido aprobado en una reunión de gabinete realizada poco tiempo después de que el ejército israelí declarara como "zona militar cerrada" a tres aldeas ubicadas en el norte de su territorio "que han sido gravemente dañadas durante casi un año de bombardeos y lanzamiento de cohetes desde el Líbano".

Por otro lado, el Gobierno israelí, liderado por Benjamin Netanyahu, sostuvo que, con esta incursión, buscan lograr la seguridad suficiente para que desplazados israelíes regresen a sus hogares.

"Representan una amenaza inmediata para las comunidades israelíes en el norte de Israel", informó la FDI a través de un comunicado.



AFP

¿EMPIEZA UNA GUERRA? La comunidad internacional teme por escalada que extienda el conflicto.

"Más de 100.000 desplazados han llegado al territorio sirio huyendo de los bombardeos israelíes", alerta la ONU.

El plan, que inicialmente se preveía más amplio, ha sido reducido para centrarse en la destrucción de túneles, lanzacohetes y arsenales del grupo chií, seguido de la retirada de las tropas. La operación busca debilitar la capacidad de Hezbolá para atacar a las comunidades israelíes cercanas.

"Israel tiene planes para una operación limitada que será inminente. Están en línea con los estadounidenses. El entendimiento es que no van a hacer otra operación en Gaza", señaló el israelí familiarizado con la operación, que habló bajo condición de anonimato con el diario *The Washington Post* antes de que se confirmase la incursión.

Israel ataca un campamento palestino, según Reuters

De acuerdo a información de Reuters, Israel lanzó un ataque contra un edificio en Ain al-Hilweh, cerca de Sidón, en el sur del Líbano. Se trata del primer ataque contra este campamento superpoblado, el mayor de Líbano, de varios campamentos palestinos, desde que se produjo el cruce de fronteras.

Horas más temprano, Fatah Sherif, el jefe de la rama libanesa de Hamás, fue eliminado en un alcance preciso de las FDI.

"Sherif era el responsable de la coordinación entre Hezbolá y Hamás en el Líbano, así como la adquisición de armas", informó las FDI a través de X.

Temor ante posible guerra

- Según la Agencia de la ONU para los Refugiados, más de un millón de personas han sido desplazadas por los continuos bombardeos israelíes en todo Líbano.
- "Más de 100.000 desplazados han llegado a la vecina Siria en los últimos días", alertó la agencia multilateral.



ELIMINATORIAS. El estratega uruguayo dio conferencia de prensa tras iniciar el primer entrenamiento de la Bicolor con la mira puesta en Uruguay y Brasil.

¿Cueva será llamado a la Blanquirroja?

El técnico de la selección peruana, Jorge Fossati, se refirió al futbolista Christian Cueva y destacó que ya tenga equipo, pero indicó que aún le falta recuperar su físico para ser convocado. "Por suerte está dentro de una cancha otra vez, está trabajando con un grupo de futbolistas y eso estoy seguro que le hace muy bien", dijo para luego hacer hincapié en su estado físico. "Creo que ese para después de la Copa América, por los problemas que son de público conocimiento, ha sido perjudicial para su físico y lo que habíamos conseguido acá un poco se deterioró. Le falta recuperar un físico que esté acorde con un futbolista de selección", remarcó.

Fossati aclara el panorama

DIRECTO Y CLARO. El técnico de la selección peruana se refirió a las ausencias en su convocatoria para los partidos ante Uruguay y Brasil por las Eliminatorias Sudamericanas. "No está bien traerlos", señaló.



SINCERO. El Nono habló sobre ausencia de Guerrero.

Milagros Crisanto

La selección peruana volvió a los entrenamientos con miras a la fecha doble de eliminatorias de octubre, donde enfrentará a Uruguay y Brasil. Con doce jugadores del medio local, Jorge Fossati echó a andar el plan para sumar con la consigna de dejar el último lugar de la tabla de posiciones. Precisamente, el DT uruguayo tomó la palabra en Videna y se refirió a la ausencia de André Carrillo y Paolo Guerrero.

El Nono señaló que, de momento, tanto la Culebra como el Depredador aún no se perfilan para poder tener minutos ante Uruguay ni Brasil. Por tal motivo, junto con su comando técnico, consideró dejarlos fuera de la nómina final.

Así también, el experimentado entrenador de Perú se refirió al actual rendimiento del extremo de Corinthians y sostuvo que se encuentra mejorando "su físico como su dinámica", a raíz de su presente en el Brasileirao.

"Hay jugadores como él y otros, que tienen un pasado muy importante en la selección. He demostrado que son jugadores que los tenemos en cuenta. Y así como él, si ponemos a Paolo Guerrero y Christian Cueva, ellos están reservados. Creo que André está mejorando respecto a lo que mostraba la pasada temporada, en cuanto a su físico y dinámica. Si no estamos seguros de que este tipo de jugadores van a tener minutos, no está bien traerlos. Si los reservamos, para ir viendo los partidos que restan. También lo hicimos con Pedro Aquino", indicó Fossati.

"Horacio Calcaterra tiene autorización para ir a Argentina, y el día jueves se reintegrará", dijo Fossati.

Asimismo, el entrenador de la Blanquirroja hizo énfasis en que si bien ni Carrillo ni Guerrero fueron convocados, siguen estando en la órbita de la selección peruana de cara a los próximos partidos del proceso clasificatorio: "Si no son opción uno, mínimo tienen que ser opción dos, pero si no es así, no me parece bien traerlos", sentenció.

Sobre el rival, el estratega comentó: "Por mi cargo tengo que conocer la realidad de todas las selecciones de Sudamérica; de Uruguay conozco un poco más por razones obvias. No sé hasta ahora la lista oficial, si no hay ninguna sorpresa, no habrá ningún jugador de Peñarol en la selección y creo que con eso contesto el tema de las bajas en Uruguay. Entre los más fuertes está Uruguay, juegue quien juegue, y de que Perú está entre los menos fuertes tampoco queda duda, lo dicen las tablas. Estamos entre los menos fuertes, pero no somos accesibles para nadie y eso va a quedar demostrado en los próximos partidos, como ya quedó demostrado en los anteriores", finalizó el estratega de la Blanquirroja.

Hansi Flick descarta presión en el Barcelona

CHAMPIONS. Azulgranas confían en sumar hoy ante Young Boys sus primeros puntos.

Hansi Flick, técnico del Barcelona, descartó presión al interior del equipo luego de las derrotas frente al Mónaco y el Osasuna en los últimos encuentros. En conferencia de prensa, el entrenador alemán aseguró que hoy frente a Young Boys, por la Champions League, buscarán dar el golpe de autoridad que los encamine a recuperar el respeto de Europa. "No sé qué es la presión... Es nuestro trabajo. El partido de Mónaco hay que borrarlo, ahora no tenemos puntos, pero jugamos en casa, tenemos confianza en ganar. Podemos ganar el respeto de Europa otra vez. Trabajaremos en ello", señaló.



Flick habló con la prensa.

El DT también habló de la llegada de Wojciech Szczesny, luego de la lesión de Marc-André ter Stegen. "No hablo de jugadores que no están en el equipo. En los próximos días firmará".

TE VI EN TV

FÚTBOL = Champions
RB Salzburg vs. Brest
11:45 a.m. (ESPN)

FÚTBOL = Champions
Inter vs. Estrella Roja
2:00 p.m. (ESPN)

FÚTBOL = Champions
Bratislava vs. City
2:00 p.m. (ESPN 2)

FÚTBOL = Champions
Barcelona vs. Young Boys
2:00 p.m. (Disney)

FÚTBOL = Liga profesional
Tigre vs. Independiente
4:30 p.m. (TYC Internacional)

FÚTBOL = Análisis
Al ángulo
10:00 p.m. (Movistar)

“Aún no ganamos nada”

CONCENTRADOS. El plantel de Universitario volvió a Lima y al conversar con la prensa coincidió en que irán partido a partido en busca del objetivo que es ganar el Clausura.

Milagros Crisanto

Universitario, con 30 puntos, cerró la fecha 13 del Torneo Clausura –una vez más– en lo más alto de la tabla de posiciones. Pese a todo ese panorama, en Ate son conscientes de que un tropiezo en los cuatro duelos que les quedan (ADT, Sporting Cristal, Cienciano y Los Chankas) podría ser perjudicial.

Fue el técnico Fabián Bustos quien salió al frente y se mostró muy satisfecho con el rendimiento de sus muchachos, pero aseguró que seguirán yendo partido a partido para conseguir los resultados que los pongan más cerca de ganar el Torneo Clausura y con ello la Liga 1 2024. “Nosotros seguimos pensando en lo nuestro, mirando lo nuestro y en los partidos que se nos vienen para tratar de conseguir los mejores resultados”, dijo Bustos a su llegada a Lima.


FASTIDIADO. Bustos evitó hablar sobre sus más cercanos perseguidores en la tabla.

“El triunfo en Cajabamba ayuda mucho en lo anímico de cara a la recta final del Clausura”, dijo Valera.



HERMANDAD. Corzo confesó que el grupo está muy unido.

SABÍA QUE...

- **Sincero.** Jean Ferrari se refirió al título de 1934. “Estamos enfocados en el campeonato 2024, discutir algo que en realidad no corresponde, es como que hoy yo te diga que tus zapatillas son mías, es algo ilógico. Para qué entrar en esos temas”.

El estratega del equipo crema no dejó de incomodarse por algunas consultas. “Me molesta porque a veces buscan la octava pata del gato con algunas preguntas, cuando queda claro que nosotros siempre hemos dicho que vamos partido a partido. Acá nunca nos referimos de los rivales ni de los partidos de los otros equipos. Para mí, los jugadores son lo más importante que tiene el club”.

Finalmente, Bustos cerró diciendo que “van 30 partidos y los chicos han ganado 21, y seguiremos yendo paso a paso”.

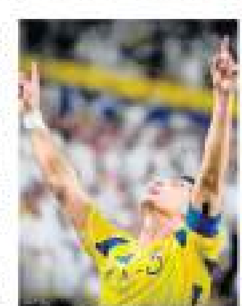
Quien también se pronunció sobre el momento crema, fue Aldo Corzo. Luego, Corzo, quien señaló que el equipo es consciente de que aún no se logra el objetivo trazado a inicios de año. “Vemos lo que resta del campeonato de una manera más sensata. Estamos bien, el grupo está muy fuerte y vamos a ir partido a partido. No hemos ganado nada todavía, tenemos los pies bien puestos sobre la tierra”, agregó. ❖

Cristiano amplía su racha goleadora

EMOTIVO. El delantero convirtió su gol 904 en la Champions Asia y se lo dedica a su papá.

Cristiano Ronaldo sigue intratable y convirtió su gol 904 como profesional: esta vez fue en el triunfo 2-1 de Al-Nassr ante Al-Rayyan en la segunda fecha de la Champions de Asia. El Bicho anotó por tercer partido consecutivo y fue clave en la victoria de Al-Nassr, que acumula 4 puntos en esta Champions de Asia tras dos partidos disputados.

Durante el juego ante Al-Rayyan, Cristiano fue autor del 2-0 del equipo. CR7 recibió en el área un pase de Abdulrahman Ghareeb. Con poca oposición y antes de que llegase la defensa, lanzó con la izquierda, con efecto, al palo lejano para marcar. Ya sobre el final, Róger Guedes se encargó de descontar para el 2-1 definitivo.


La celebración de CR7.

En esta ocasión, Cristiano no hizo su habitual celebración, sino que levantó los brazos hacia el cielo para dedicárselo a su padre, que este lunes habría cumplido 71 años. Sin duda, un emotivo momento que fue aplaudido por todos. ❖

Griezmann le dice adiós a la selección

SORPRESA. La estrella del Atlético de Madrid anunció su retiro internacional

El centrocampista francés Antoine Griezmann anunció su retiro internacional a los 33 años, y puso fin a una década con los bleus, con los que ganó el Mundial 2018 y la Liga de Naciones 2021 y disputó otras dos finales de grandes torneos (Mundial 2022 y Eurocopa 2016).

“Cierro un capítulo de mi vida”, escribió el futbolista del Atlético de Madrid, después de 137 partidos como bleu, en los que anotó 44 goles. Por lo tanto, Griezmann no batirá el récord de partidos internacionales con la selección francesa, que tiene el arquero Hugo Lloris con 145, y quedó en el tercer peldaño del podio, igualado con Olivier Giroud y por detrás de los 142 de Lilian Thuram.


Antoine deja a los bleus.

“Con el corazón lleno de recuerdos, cierro este capítulo de mi vida. Gracias por esta maravillosa aventura tricolor y nos vemos pronto”, inició el escrito. Luego, el atacante añadió: “Compartimos victorias que quedarán grabadas para siempre en nuestra memoria, así que gracias por estos preciosos recuerdos que creamos juntos. También me gustaría agradecer a la afición que siempre ha estado ahí...”. ❖

VENCIÓ A UTC

Grau ganó y sueña con Sudamericana

En duelo que cerró la jornada 13 del Torneo Clausura, Atlético Grau goleó como local por 4-0 al UTC y se consolidó en el octavo lugar de la tabla acumulada. A la media hora de juego, de cabeza, Neri Bandiera abrió el marcador y en el complemento, todo se le puso cuesta arriba a los visitantes, ya que el goleador Jarlín Quintero fue expulsado apenas a los 48'. Neri Bandiera anotó su doblete con una gran pirueta a los 55', y ya en la recta final, De la Cruz anotó un gran tanto a los 88'. De penal, a los 93', Tomás Sandoval decretó el 4-0. ❖

Mafalda, seis décadas del ícono cultural

EN HISTORIETAS, CINE Y TV. La niña rebelde celebra 60 años mientras alistan una ambiciosa serie que cuenta con la venia de la familia de Quino.

Estefany Barrientos F.

La niña que cuestiona al mundo acaba de cumplir 60 años convertida en un ícono cultural. Recorre países, alista el proyecto de Mafalda Inmersiva y una serie en Netflix.

El último domingo, en las plazas y parques de Buenos Aires, celebraron la creación de Joaquín Salvador Lavado (Quino). Mafalda, como la conocemos, nació en 1964 y se publicó en el semanario *Primera Plana* y en el libro *Mundo Quino*. Un año antes, fue creada como parte de una fallida campaña publicitaria de electrodomésticos.





CELEBRACIONES. En una charla, la dibujante Maitena Burundarena dijo: "El mundo de Mafalda está roto. Había, 40 años antes, de lo que está pasando ahora".

La primera vez que "la heroína de nuestro tiempo" —como la llamó Umberto Eco— dejó el papel para pasar a un formato audiovisual fue en 1973, cuando llegó a la televisión una serie de cortometrajes producidos por Daniel Mallo. Quino no tuvo injerencia y el resultado final no fue de su agrado. "Las tiras del 72 eran tal cual estaban dibujadas, pero tenían voces. Todo el mundo decía que esa no era la voz de Mafalda o la de Manolito", dijo en el 2000. En 1981 se estrenó *Mafalda, la película*, dirigida por Carlos Márquez. Aunque no ganó premios, la cinta logró reconectar con los fans de la historieta y mostraba el mismo discurso que no ha perdido vigencia. También aparece en *Quinoscopio* y en el documental *Releyendo Mafalda*.

Al cumplir seis décadas de Mafalda, la prensa argentina buscó a la familia de Joaquín Salvador Lavado, fallecido en el 2020. Julieta Colombo, la sobrina de la esposa del dibujante, siguió de cerca su carrera y había sido la albacea de su obra. Cuando falleció a los 53 años, los tres sobrinos de Quino asumieron la tarea.

Gaille —quien inspiró al personaje, el hermano menor de Mafalda— se encarga de la coordinación de afiches, libros y proyectos audiovisuales como la serie que dirigirá el ganador del Óscar por *El secreto de sus ojos*, Juan José Campanella. El director conoció a Quino durante la producción de *Metegol* (2013).

"Es el desafío más riesgoso e importante", dijo a *La Nación* sobre el proyecto que se estrenará en *streaming*. "En la discusión del contrato se han conservado facultades de control. Hay cosas que imagino que un grupo creativo se ve tentado a desarrollar, por eso ha sido fundamental conversar todo el tiempo, cada detalle del libreto, de las escenas. Mafalda son tiras sueltas, que tiene que tener una coherencia, que no se vaya de las manos, que no se desvirtúe; por eso permanentemente se intercambia material". Cuando anunciaron el proyecto, Campanella dijo que su obligación es "preservar el humor, el *timing* y la ironía". ◆





PROTAGONIZA LA MADRE. La actriz estrena obra teatral.

Érika Villalobos: "Estoy en el momento más feliz, más tranquilo"

Érika Villalobos asume el reto de protagonizar *La madre*, obra del escritor francés Florian Zeller, autor de la historia que llevó a los Óscar 2021 a Anthony Hopkins, *El padre*. "Es ponerse en los pantalones de una mujer que ha dedicado su vida solo a sus hijos y su esposo. No tiene aficiones, un *hobby* ni nada. Entonces, en el momento en que se han ido, se queda absolutamente sola", declaró la actriz en la conferencia de prensa.

"Amo hacer teatro más que otra cosa. Si pudiera seguir, lo haría hasta el último de mis días".

Villalobos es dirigida por Rodrigo Falla Brousset y comentó que la obra que se estrena en el Teatro de Lucía es un reto, pero que, en lo personal, no encuentra similitudes. "A mí me encanta mi soledad, mi privacidad es hermosa. Uno no está solo, tiene amigos, cosas que hacer, pero ella (su personaje) está sola. Cuando se van los hijos, es triste, pero es lo que tiene que ser, estamos para enseñarles a ellos, la vida es de ellos. La vida cambia y los tiempos cambian".

El año pasado, en un momento mediático por su separación, coincidió con su ingreso a un protagónico con la obra *Feliz de cumpleaños*. "Amo hacer teatro más que otra cosa. Si pudiera seguir, lo haría hasta el último de mis días".

Villalobos acaba de cumplir 50 años y dice que está en su mejor etapa. "Me siento muy bien, me gustan mis cumpleaños, nunca me he sentido mal con las edades. (La obra) me agarra en el mejor momento, de mayor tranquilidad en mi cabeza, en el momento más feliz, más tranquilo, no tengo nada más que agradecer. Mi corazón está muy tranquilo". ◆

¿Tocarán en Perú? Oasis regresa a Latinoamérica



Los hermanos Gallagher.

Liam y Noel Gallagher han sumado a Latinoamérica a su tour mundial. "Gente de México, prepárense. Los hermanos están en camino", escribieron en las redes sociales.

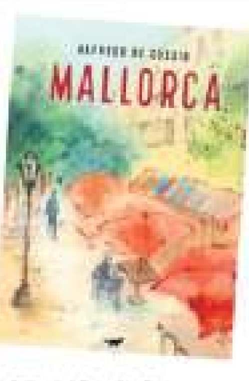
El concierto en el país azteca es parte de la gira Oasis Live 25, que se inicia el 4 de julio en Gales y que incluirá presentaciones en Canadá y Estados Unidos. Anunciaron fechas en Toronto, Chicago, New Jersey, Los Ángeles y Ciudad de México.

Hasta el momento, Perú, Chile, Colombia y Brasil, entre otros países, quedarían fuera de la gira que reúne a Oasis tras quince años de separación.

La banda no se reúne desde el 28 de agosto del 2009. Los hermanos Gallagher discutieron antes de salir al escenario del Festival Rock en Seine. La pelea terminó con una guitarra rota y con Noel abandonando el concierto. ◆

Una novela con letraheridos

BOLAÑO. Nuevo libro de Alfredo de Cossío es un buen tributo al escritor chileno.



Editorial Colmillo Blanco.

La tercera novela de Alfredo de Cossío, Mallorca (Colmillo Blanco, 2024), está pautada por la leyenda de Roberto Bolaño. Estamos ante un proyecto de corte metaliterario, pero a diferencia de no pocos trabajos inscritos en estas coordenadas, los cuales invaden sin compasión las librerías hispanoamericanas, aquí impera una soltura discursiva, sin poserías, que agradecemos. El protagonista de Cossío es un escritor que se encuentra en España y tiene un objetivo por delante: escribir una novela que revolucione el panorama de la literatura latinoamericana. Esa ambición, que no es de escritor alucinado, sino de alguien que se considera capaz de hacerlo porque ama a la literatura por sobre todas las cosas, no se conduce mediante la idealización del oficio (trampa en la que, lamentablemente, caen muchos), sino vía el humor y la crítica. De Cossío teje una trama en la que escritores consagrados y aspirantes a escritores libran una batalla (terrenal) por un lugarcito en la historia literaria. En esa dinámica, el protagonista ajusta cuentas pendientes con la academia, las maestrías de escritura creativa y el ego (inevitablemente natural) de autores en febril ejercicio. Mallorca marca el crecimiento de De Cossío y esperamos que sus siguientes libros sigan esta ruta. Si se quería homenajear a Roberto Bolaño, De Cossío lo consigue. Enhorabuena. (GRC)

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

CESAR AUGUSTO BERNAL VEGA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 27/09/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE OCTUBRE DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

VICENTE FELIX MONROY MENDOZA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 27/09/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE OCTUBRE DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

SUSANA MARIONELA FIGUEREDO NORIÑA VDA DE OLIVE
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 27/09/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE OCTUBRE DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

ALFONSO ESTEBAN VERNAL MEDINA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 28/09/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE OCTUBRE DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

HILDA YRMA REATEGUI FRANK DE MURGUEITIO
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 28/09/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE OCTUBRE DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

LUIS ALFREDO HERRERA ALVAREZ
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 28/09/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE OCTUBRE DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

CARLOS HORNA BAQUIJANO
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 27/09/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE OCTUBRE DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

VICTOR JULIO URRIOLA ESCOBAR
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 28/09/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE OCTUBRE DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

ZOILA RUEDA DE MARTINEZ
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 29/09/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Baquíjano.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE OCTUBRE DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

SARA MARIA CARBAJAL MORENO
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 28/09/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE OCTUBRE DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

MARIO ALBERTO BUSTAMANTE LOSTAUNAU
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 28/09/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE OCTUBRE DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

ARMANDO LIRA VALLE
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 27/09/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE OCTUBRE DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

VICTOR DANIEL JUAREZ CASAS
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 27/09/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE OCTUBRE DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

MICA PILAR RAMIREZ TATAJE DE CLAROS
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 28/09/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE OCTUBRE DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

ANASTACIO CRISPIN DELGADO
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 28/09/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE OCTUBRE DEL 2024



FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

VICTOR ALFREDO LORA MARTELL
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 27/09/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE OCTUBRE DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

DENNYS ROBERTO FALCON ROMAN
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 28/09/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Parque del Recuerdo.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE OCTUBRE DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

JULIO MIGUEL SAAVEDRA LECTOR
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 27/09/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE OCTUBRE DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

JORGE SALAQUIER GUEVARA OLIVERA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 28/09/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE OCTUBRE DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

JESUS ALFONSO ARANA FERNANDEZ
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 27/09/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE OCTUBRE DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

VICENTA NORA DIAZ LLERENA DE VALENCIA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 27/09/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE OCTUBRE DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

JOSE ANTONIO RIVERA DAVILA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 27/09/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE OCTUBRE DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

FRANCISCA YNOSENTA MORAN QUIROZ
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 28/09/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE OCTUBRE DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

ANGELICA SABINA GALLOSO TORRES
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 28/09/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE OCTUBRE DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

MARTHA PALACIOS DE ZELALLA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 27/09/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Baquíjano.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE OCTUBRE DEL 2024

GARFIELD

Por Jim Davis

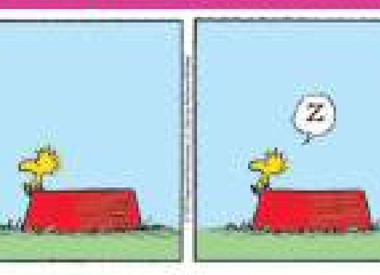






CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz







AJEDREZ

N° 4681



MEDIODÍA QUEMANTE

H. García vs P. Petra

Budapest, Olimpiada 2024

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 4 movimientos.

La frase del día:
"Mi objetivo en el futuro es clasificarme para el Candidatos de 2025 e intentar convertirme en Campeón del Mundo algún día", GM indio **Erigaisi Arjun**

SUDOKUS

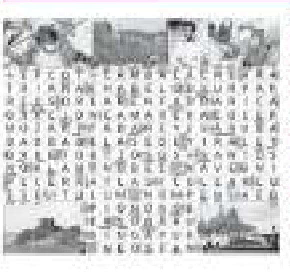
Sudoku fácil — N° 11523

	2			9			7	
5		7	4			8		
3		9		1				
	3	4			1		9	6
				2				
6	7		9			1	3	
				7		4		3
		1			8	2		7
	4			6			5	

Sudoku difícil — N° 11524

				4	7		1	
		9		6		2		
4		3			1			8
	4		1			5		
5			9	7	8			1
		1			5		8	
9			3			8		7
		7		5		1		
	2		7	8				

SOLUCIONES



Sudoku fácil

2	1	4	6	7	8	9	3	5
3	6	9	5	1	2	8	7	4
5	8	7	4	3	9	1	2	6
4	2	1	8	9	3	6	5	7
7	9	3	2	5	6	4	8	1
8	5	6	1	4	7	2	9	3
9	3	2	7	6	1	5	4	8
1	7	5	9	8	4	3	6	2
6	4	8	3	2	5	7	1	9

Sudoku difícil

7	8	6	3	2	5	1	9	4
2	1	3	9	8	4	7	5	6
5	4	9	6	1	7	3	8	2
9	6	5	7	4	8	2	1	3
4	7	8	1	3	2	9	6	5
3	2	1	5	6	9	4	7	8
8	3	7	4	9	6	5	2	1
1	5	2	8	7	3	6	4	9
6	9	4	2	5	1	8	3	7

Solución problema de ajedrez N° 4680:
1... Cxc3 2.Cxc3 Txd7 3.Txd7 Txc3 4.Re2 (Las blancas hacen su última jugada y abandonaron).

SOPA DE LETRAS

V	G	A	B	R	I	E	L	W	J	H	K	H
S	N	A	M	E	E	R	F	E	O	D	E	C
M	W	F	L	Y	T	F	R	A	Z	I	E	R
I	B	E	W	F	T	C	K	E	N	M	G	T
G	F	Z	K	U	E	A	K	U	Y	I	K	A
A	Q	L	N	L	D	C	F	J	M	C	O	O
I	L	B	S	L	E	T	R	B	I	G	J	N
N	J	G	E	E	R	Y	Y	R	W	R	D	I
E	O	U	D	R	F	C	E	K	Ñ	Q	D	R
S	S	B	X	R	B	D	C	I	Q	G	E	A
D	M	B	A	Z	E	I	H	D	P	A	R	C
L	N	G	L	R	R	F	H	R	I	M	F	U
R	U	F	F	D	M	U	C	O	W	B	G	F
R	R	X	E	R	U	E	U	F	J	L	K	V
C	V	R	K	O	R	T	Y	F	L	E	H	E
Q	F	I	X	B	R	S	Ñ	A	K	F	Q	F
R	X	W	K	A	O	C	Ñ	G	C	E	K	Q
V	A	F	K	G	S	H	G	A	L	L	O	N

BASQUETBOLISTAS DE EE.UU. Frazier, Fred, Frederick, Fredette, Fredrick, Freeman, Frye, Fucarino, Fuetsch, Fuller, Gabor, Gabriel, Gafford, Gaines, Gallon, Gamble.

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Luego de esa pérdida, decides retomar proyectos que antes te brindaron seguridad, pronto recuperarás saldos. Esa reconciliación que parecía imposible se dará si evitas actuar con orgullo.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Tomes con mucho recelo esa propuesta de cambio, si la aceptas, entrarás a un ciclo de mayor prosperidad. Tu dejo con tanta volverá a generar inestabilidad a tu vida sentimental, reflexiona.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Te estás costando asumir algunas consideraciones que exige tu agenda laboral, sé flexible y todo fluirá. Ser indiferente a los reclamos de tu pareja no será la solución a los problemas, escúchale.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Hoy celebrarás el cierre exitoso de una labor encomendada; sé prudente, los enemigos estarán cerca. Una persona con mala intención intentará hacerte pelear con una amistad.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Hoy administrarás mejor tus horarios, lograrás gestionar en poco tiempo una gran cantidad de trabajo. No mires al pasado y permite que esa persona se acerque, no tiene malas intenciones.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Ahora que se han resuelto algunos pendientes familiares, podrás retomar con calma tu agenda laboral. Es evidente la distancia que estás tomando de esa persona, debes exponer tus motivos.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Ya no te lamentarás por ese proyecto perdido, llega una nueva alternativa que te devolverá la motivación. En el amor, estás cerca de conocer a alguien diferente a todo lo conocido.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Tu capacidad de persuasión te permitirá llegar a pactos o acuerdos que serán de gran beneficio. Es posible que entables una conversación con alguien que se encuentra en el extranjero.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Tienes que ser más organizado, es posible que alguien esté fiscalizando al detalle tu gestión. En el amor, solo el tiempo y la constancia harán que tu pareja recupere la confianza de antes.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Tendrás que realizar algunos gastos que no tenías presupuestados, podrás organizarte. Un ser querido requiere de apoyo, planifica tus obligaciones y bríndale toda tu atención.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Recupera los ánimos y podrás encontrar solución a aquellos temas que parecen complicados de resolver. Date un tiempo y aclara ese malentendido que te aleja de la persona que amas.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Tu imagen empezará a resaltar. Hay muchas personas hablando de tus talentos y la capacidad que tienes para organizarte. Algo te hace cambiar de actitud, recuperas intensidad y pasión.


← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

Nº 8111